

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS
INSTITUTO DE LA SALUD JUAN LAZARTE

Violencia psicológica en noviazgo adolescente

Identificación de las conductas violentas según género y tiempo de relación en
estudiantes de nivel medio de Los Hornos

Directora: Dra. Ana Palazzesi

Tesista: T.S. Mirta Cachorro

[mayo de 2019]

Contenido

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO TEÓRICO.....	7
Definición de violencia.....	7
Violencia de género.....	8
Los Adolescentes y La Salud.....	13
Los Adolescentes Y La Escuela.....	19
Contexto De Los Adolescentes De La Investigación.....	22
Relaciones de noviazgo en adolescentes.....	26
Tipos de violencia.....	33
Leyes, Comunicados y documentos de trabajo desde el sector educativo.....	37
El modelo ecológico para la comprensión de la violencia desde la Salud Pública.....	38
Antecedentes de investigación.....	47
Datos: línea 144. Observatorio de la Mujer. indec.....	52
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	55
Formulación de las preguntas de investigación a modo de interrogantes.....	55
Planteo del problema.....	55
Objetivo general.....	58
Objetivos específicos.....	58
Definición operacional de las variables y categorías.....	59
Descripción general de la localidad de los hornos y del caps n° 1.....	60
Descripción del Ámbito de Estudio.....	65
La Escuela.....	65
Organización de la escuela.....	65
METODOLOGIA.....	66

Población.....	66
Selección de técnica e instrumento de recolección de datos	68
Organización de Variables e Indicadores	71
RESULTADOS	74
Distribución de Encuestados según Género.....	74
Distribución Tuvo/Tiene, No Tuvo Relación de Noviazgo según Genero	74
% De comportamientos Violentos <i>Ejercidos</i> Según Género.....	77
% De Comportamientos Violentos <i>Percibidos</i> Según Género.....	78
Tiempo de Relación Menos De Un Año Y Un Año Y Más.....	79
% De Comportamientos Violentos Según Tiempo De Relación Menos De Un Año Y Un Año Y Más	80
Discusión	81
CONCLUSIONES	82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
ANEXOS	97
ANEXO I: Asentimiento de adolescentes.....	98
ANEXO II: Encuesta	99

AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento a:

Ana Palazzesi, mi directora, por su dirección y acompañamiento, generosidad y comprensión;

Centro de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Nacional de Rosario, por haberme formado y por aceptarme como maestranda confiando en mi dedicación y en el valor del proyecto propuesto;

Los directivos, docentes, alumnos y alumnas; a todas las personas implicadas de una forma u otra en esta investigación, por permitirme encuestarlos e indagar sus experiencias.

INTRODUCCIÓN

Como trabajadora social de un centro de salud de Los Hornos a partir de diferentes demandas de atención de las mujeres, controles de salud de sus niños, controles obstétricos, ginecológicos, o demandas de algún recurso en especial, he podido identificar señales que indicaban sufrimiento por malos tratos de sus parejas. Mujeres capaces de hablar de las dolencias de sus hijos, que luego de sucesivos encuentros se animaron a verbalizar que eran intimidadas, humilladas, y que ese tipo de comportamiento lo soportaban desde el noviazgo. Algunas de estas mujeres con 20 años de matrimonio.

En los últimos años comencé a notar que los indicios de violencia asoman en mujeres cada vez más jóvenes y durante el noviazgo, adolescentes con embarazos que llegaron porque “la cosa andaba mejor y no nos cuidamos”, adolescentes que van de casa en casa, porque no tienen lugar propio ni ajeno, que tienen lazos vinculares familiares debilitados o inexistentes, adolescentes que abandonaron la escuela. Y sobre todo adolescentes que transitan la relación de noviazgo con diferentes tipos de maltrato sin identificarlos como comportamientos abusivos por parte de su pareja.

La violencia en el noviazgo ha sido planteada como la raíz de la violencia en las relaciones de pareja y como el eslabón entre la posible violencia experimentada o atestiguada en la niñez y la violencia conyugal ejercida o padecida en la vida adulta.

Los estudios de la violencia en relaciones de pareja adolescente y jóvenes son recientes y escasos, en general las muestras poblacionales varían entre los 12 y los 26 años en los que el rango etario pareciera desdibujar los inicios de la etapa adolescente. Entre los 15

y los 18 años usualmente ya han tenido lugar los mayores cambios físicos más importantes, aumenta la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo y los adolescentes van adquiriendo mayor claridad en su identidad y en sus relaciones familiares y de pares. Es una etapa muy particular que no se encuentra específicamente estudiada en relación a la violencia, o en todo caso se la ve muy asociada a las relaciones de pareja jóvenes dado que tienen en común la no convivencia, escaso compromiso y no compartir economías.

Las adolescentes del grupo etario de 14 a 19 años son las que refieren mayor violencia según los datos del Observatorio Nacional de las Mujeres y el registro Único del Consejo Nacional de la Mujer, siendo identificados como agresores de mayor peso: novio, pareja y ex parejas.

El lugar de concurrencia por excelencia de las y los adolescentes es la escuela. La Dirección General de Cultura y Educación, ha desarrollado en los últimos años una serie de comunicaciones, documentos y circulares a fin de acompañar a la comunidad educativa toda en los cambios y promoción de las nuevas leyes.

Se abordó la temática de la violencia en el noviazgo adolescente desde la escuela secundaria N° 3 de Los Hornos, que además es la escuela con mayor población escolar del partido de La Plata y a la cual concurren los adolescentes que viven en la localidad donde también se emplaza el Centro de Salud N°1 en el cual trabajo.

Conocer cuáles son las formas prevalentes de violencia en el noviazgo adolescente permite situarnos en las primeras precisiones que serán un aporte a la realidad institucional escolar, a la realidad del sector salud y sobre todo del trabajo intersectorial.

El trabajo se organiza identificando en el marco teórico las definiciones de violencia, violencia hacia la mujer, violencia en el noviazgo, y violencia en las relaciones de noviazgo adolescente, intentando describir las relaciones de noviazgo en esta etapa. Se establecen los tipos de violencia, el marco legal vigente y estudios antecedentes en el noviazgo adolescente.

La metodología de estudio es cuantitativa y transversal a fin de:

- Identificar y clasificar las conductas violentas ejercidas durante el noviazgo adolescente según género.
- Identificar y clasificar las conductas violentas padecidas durante el noviazgo adolescente según género.
- Identificar y clasificar las conductas violentas ejercidas según tiempo de relación.

Participaron 356 adolescentes varones y mujeres de 15 a 18 años de los turnos mañana, tarde y noche los cuales completaron un cuestionario de autoadministración.

MARCO TEÓRICO

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La violencia es un problema que adopta muchas formas y se presenta en todos los espacios de la vida de las personas, en el hogar, en el trabajo, en los espacios privados y públicos. De manera general los hombres son más propensos que las mujeres a sufrir actos de violencia relacionados con la actividad criminal y los conflictos armados, mientras las mujeres son más propensas que los hombres a sufrir violencia física y sexual por la pareja y como resultado de conflictos armados..

Muchas veces se utiliza la violencia como forma destructiva de solución de conflictos, se manifiesta, además, en relaciones con estructuras jerarquizadas, en las que se establecen vínculos de dominación-subordinación, controlando al otro/a que no se reconoce como igual. La violencia supone el uso de la fuerza para producir un daño intencional, es una forma de ejercicio del poder y una conducta aprendida y ejercida entre los seres humanos.

La OMS (2002) define a la violencia como: *el uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos de desarrollo o privación.* Esta definición abarca la violencia dirigida contra uno mismo, la violencia interpersonal y la violencia colectiva.

Considera también que la violencia **contra las mujeres** es una violación a los Derechos Humanos, y un problema de salud pública dado que:

- Afecta a todos los niveles de la sociedad en todas las partes del mundo. Desde niñas hasta mujeres mayores, una de cada tres mujeres es golpeada, forzada a tener relaciones sexuales, o abusada de una u otra manera en su vida.
- La violencia física o sexual afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial.
- La violencia ha sido asociada con riesgos y problemas para la salud reproductiva, enfermedades crónicas, consecuencias psicológicas, lesiones y muerte.
- Tiene efectos inmediatos, puede prolongarse más allá del maltrato inicial y ocasionar discapacidad o lesiones graves.

La OPS/OMS (2015) destaca que además de causar lesiones físicas, la violencia tiene consecuencias a largo plazo, incluidas las condiciones de salud mental, depresión, ideación suicida, abuso de sustancia, embarazo no deseado, ETS y entre niñas y niños problemas de desarrollo social emocional y cognitivo.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) define violencia contra la mujer en el contexto de la desigualdad relacionado con el género como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer así como las amenazas de tales actos de coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

La Declaración abarca la violencia física, sexual y psicológica dentro de la familia, dentro de la comunidad, instituciones y otros lugares y aquella donde quiera que ocurra perpetrada o tolerada por el Estado.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer exige a los países parte, que adopten las medidas necesarias para eliminar la violencia como lo afirma la Convención de Belén do Pará, (1994).

En el año 2014, la 67ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución del *“Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general”* en la que reconoce que la violencia persiste en todos los países del mundo como un gran desafío para la salud pública e insta a la Organización Mundial de la Salud para elaborar el primer plan de acción mundial sobre el fortalecimiento de la función del sistema de salud para abordar la violencia interpersonal, en particular la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Insta a los Estados Miembros a promover la igualdad de género y apoyar programas para enfrentar la aceptabilidad de la violencia contra las mujeres y las niñas, impulsando a los estados miembros a que velen por la interacción del sistema de salud con otros sectores.

La OMS ha impulsado el Estudio Multi País de la Violencia infligida contra la mujer también llamada violencia doméstica. Los países participantes fueron elegidos en función a la ausencia de información en la materia, y a un clima político receptivo para tomar la información y abordar la cuestión. Participaron: Bangladesh, Brasil, Perú, Tailandia, República Unida de Tanzania, Etiopia, Namibia, Serbia, Montenegro, y Samoa.

El estudio incluyó la violencia física, sexual y psíquica y los comportamientos de sus parejas actuales o anteriores, aunque los resultados del informe del cual se extraen algunos aspectos relevantes para el presente trabajo, se abocan a la violencia física y sexual dada la dificultad expresada por los autores de cuantificar el maltrato psicológico en las distintas culturas.

En el estudio se denomina violencia infligida por la pareja a todo comportamiento que en una relación de pareja causa daño físico, sexual o psicológico, incluidos los actos de agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y los comportamientos dominantes, tal definición abarca la violencia infligida por los cónyuges, compañeros actuales y anteriores.

En el estudio se definió la violencia física en función de los siguientes actos donde la mujer había sido: abofeteada o le habían arrojado algún objeto que podía herirla; empujada o le habían tirado del cabello, ambas definiciones clasificadas como violencia física moderada; golpeada con el puño u otra cosa que pudiera herirla; golpeada con el pie, arrastrada o había recibido una golpiza; estrangulada o quemada a propósito, amenaza con una pistola o cuchillo u otra arma o se había utilizado cualquiera de estas armas contra ella, todas estas clasificadas como formas de violencia física grave.

Los actos específicos del maltrato psíquico infligido por la pareja que se incluyen en el estudio son los siguientes: ser insultada o hacerla sentir mal sobre ella misma; ser humillada delante de los demás, ser intimidada o asustada a propósito, por ejemplo, una pareja que grita o tira cosas, ser amenazada con daños físicos de forma directa o indirecta mediante la amenaza o herir a alguien importante para la entrevistada.

La OMS también definió el comportamiento dominante para infligir maltrato psicológico a la pareja con los siguientes actos: impedir ver a sus amiga/os, limitar el contacto con su familia, insistir en saber dónde está en todo momento, ignorarla o tratarla con indiferencia, enojarse con ella si habla con otros hombres, acusarla constantemente de serle infiel, controlar su acceso a la atención para la salud.

La violencia sexual se definió en función de los tres comportamientos siguientes: ser obligada a tener relaciones contra su voluntad; tener relaciones sexuales por temor a lo que pudiera hacer su pareja; ser obligada a realizar algún acto sexual que se considerara degradante y humillante. Se recopiló información de la frecuencia de los actos de violencia y el momento que se habían producido, lo que permitió conocer si estas formas de violencia se dieron antes de la cohabitación, durante o después de la separación.

En general fueron más las mujeres que declararon haber sido víctimas de violencia física grave hacía más de un año, que en los últimos 12 meses, el estudio agrega que la mayoría de los actos de violencia física infligida por la pareja sigue un patrón de maltratos continuados.

En cuanto a las edades entre 15 y 19 años tenían más riesgo de ser objeto de violencias físicas o sexuales o ambas en los últimos 12 meses. De esta manera el estudio marca

que la violencia puede empezar tempranamente en muchas relaciones; que la violencia puede persistir cuando la pareja se separa; en algunos entornos se observaron más casos de violencia en los últimos 12 meses entre las mujeres que estaban separadas.

Según se desprende del estudio, la violencia física o sexual o ambas suele ir acompañada de un comportamiento más dominante de la pareja. Se definió el comportamiento dominante de la pareja de una mujer como: impedirle ver a sus amigas, limitar el contacto con su familia insistir en saber dónde está en todo momento, enojarse con ella si habla con otros hombres, acusarla constantemente de serle infiel, controlar su acceso a la atención para la salud.

En cuanto a los problemas de salud recientes a la entrevista de las mujeres, se relacionaron con experiencias de violencia a lo largo de la vida, de allí que los efectos físicos de la violencia pueden persistir mucho después de la experiencia violenta.

El estudio también muestra en las mujeres víctimas de violencia, angustia emocional, llanto fácil, incapacidad de disfrutar la vida, fatiga y pensamientos suicidas durante las cuatro semanas anteriores a la entrevista, detectándose que las mujeres que habían sufrido violencia física o sexual o ambas por parte de su pareja registraban niveles más altos de angustia que las que no sufrieron violencia.

Los estudios de violencia en el noviazgo, también llamados de pareja, son recientes. Con frecuencia el uso de la violencia se inicia durante el noviazgo entre jóvenes y adolescentes, al respecto, Makespeace (citado por Casique, 2010) fue el primero en realizar investigaciones acerca de la naturaleza y prevalencia de la violencia en el noviazgo, obteniendo que uno de cada cinco estudiantes universitarios había experimentado abuso físico

por parte de su pareja. Planteó además la violencia en el noviazgo como la raíz de la violencia en la pareja y como eslabón entre la posible violencia conyugal ejercida o padecida en la vida adulta.

A veces se utiliza el término violencia en la pareja como sinónimo de violencia conyugal, sin embargo el término pareja no necesariamente implica la convivencia de sus miembros, la violencia en la pareja implica contextos diferenciados:

Relación de noviazgo	Relación conyugal
Sin convivencia	Con convivencia
Temporalmente se asume como transitoria, si bien puede culminar en relación conyugal	No es asumida con carácter de transitoriedad.
Ausencia de estrategias y/o economías compartidas	Mayor poder masculino en cuanto a la dependencia económica de las mujeres

LOS ADOLESCENTES Y LA SALUD

La UNICEF (2011) ubica a la adolescencia en la etapa entre 12 y 18 años. La OMS (citado por Navarrete S., 2015) la sitúa entre los 10 y 19 años, y establece la adolescencia temprana entre los 10 y los 14 años; y la adolescencia tardía entre los 15 a 19 años.

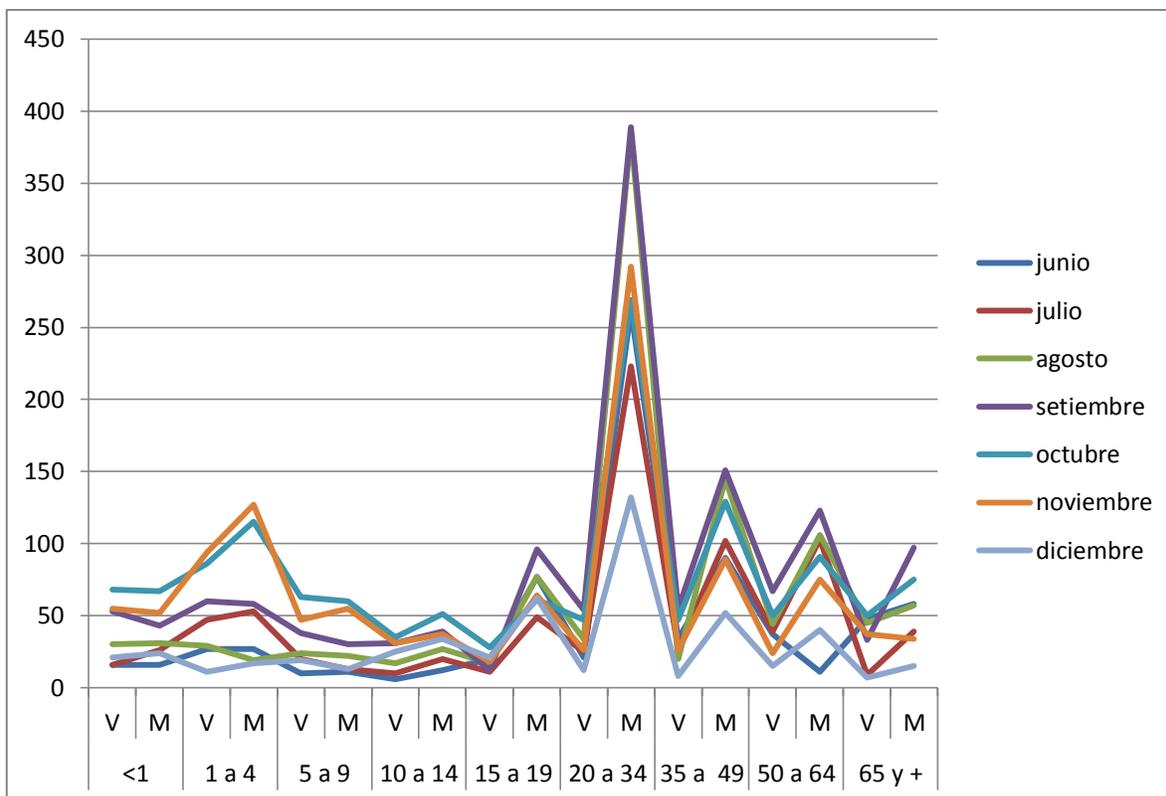
Como etapa, la adolescencia ha sido y es objeto de estudio a partir del reconocimiento diferencial en la vida de las personas, según las culturas las sociedades y los tiempos históricos al punto que se habla de adolescencias dando cuenta de su construcción socio histórica. García Suarez y Parada Rico, (2018).

Existen diferentes visiones en relación a la salud de las los adolescentes. Por un lado, se cree que estos configuran un segmento saludable de la población Pasqualini (2010). Sin embargo, la OMS (2017) estima que durante el año 2015 murieron más de tres mil adolescentes por día, la mayoría por causas prevenibles o tratables y señala además que la mitad de todos los trastornos de salud mental en la edad adulta comienzan a los 14 años, pero la mayoría de los casos no se detectan ni se tratan.

En general, los adolescentes no consultan los servicios de salud, lo hacen ex post facto, a través de consultas dispersas, utilizan guardias para cuestiones traumatológicas y centros de salud para ginecología y obstetricia. Programa Municipios Saludables, (2016).

Aquellos que cuentan con la Asignación Universal por Hijo (AUH), pasan por los Centros de Salud una vez al año en el mejor de los casos.

Para observar la población adolescente atendida en relación a los diferentes grupos etarios en el CAPS N° 1 se construyó a partir de las planillas de registro estadístico que utiliza la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata para todos los CAPS, el siguiente gráfico que muestra de Junio a diciembre de 2018 la población atendida según varones y mujeres en los diferentes grupos etarios.



En los meses de octubre y noviembre se observa un pico en el grupo etario de 1 a 4 años, dado éste por la campaña nacional de vacunación de rubeola y sarampión.

Se advierte menor presencia de varones a partir del grupo etario 10 a 14 años, situación que persiste y profundiza en los siguientes grupos de edad.

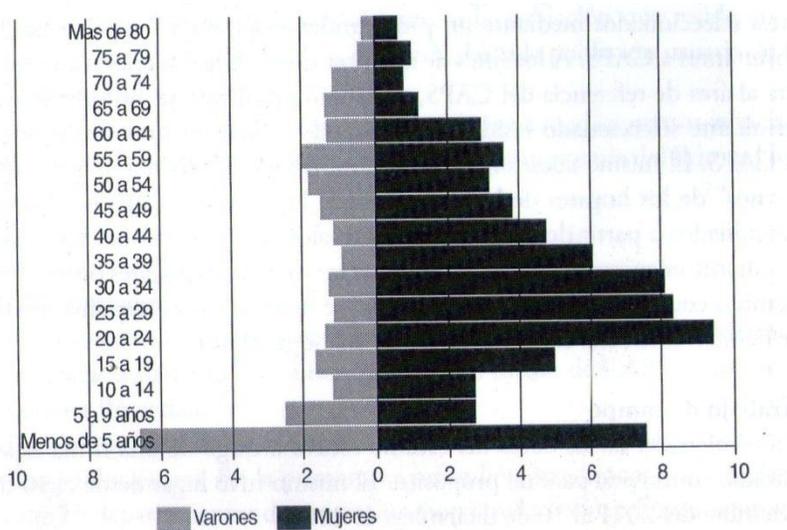
En el grupo de 15 a 19 años comienza a observarse mayor presencia de mujeres, notándose un pico ascendente entre los 20 a 34 años, mostrando éste el mayor valor en la atención de la población adulta. Cabe destacar que el criterio de construcción del gráfico surge a partir del diseño de las planillas de la Dirección de Estadística de la MLP que ha considerado para el relevamiento menores intervalos en la población infantil y adolescente

(de cuatro años), y otro intervalo para población en edad reproductiva y adultos (de quince años).

La descripción de población atendida en el CAPS N° 1 en particular el grupo de adolescentes de 15 a 19 años puede asemejarse a la población consultante a nivel país, que ha mostrado la evaluación de medio término del Programa Remediar en el que puede observarse cómo se amplía la población de mujeres atendidas en relación a la de los varones.

El programa Remediar creado en el año 2002 en el marco de la Política Nacional de Medicamentos del entonces Ministerio de Salud de la Nación tuvo como principal objetivo proveer medicamentos esenciales para al sistema público de salud en particular el primer nivel de atención.

La evaluación de medio término del Programa Remediar (Fernández Prieto y Luque, 2015), tenía entre sus objetivos determinar el nivel de acceso a medicamentos esenciales provistos por el Programa a la población usuaria del primer nivel de atención. Para tal objetivo se relevaron distintas unidades de análisis a partir de una muestra nacional de centros de atención primaria de la salud efectores del programa compuesta por 300 centros de salud distribuidos en 75 departamentos de 21 provincias de la Argentina. Se aplicó un cuestionario a 1875 personas que consultaron a algún profesional del equipo. Del total de población encuestada el 72% fueron mujeres y el 28% varones, el 14% resultaron menores de 15 años, a partir de esta edad la población femenina supera en todos los rangos a la población masculina, en particular en el grupo de 20 a 39 años.



Consultantes a CAPS (n: 1875)

Fuente: programa Remediar. Evaluación de Medio Término. Relevamiento 2011

Aspectos que dificultan el acercamiento y atención a la población adolescente al CAPS

Nº 1

1- No hay programa específico de atención a la salud para esta franja poblacional que organice y dé respuestas a las necesidades y demandas de los adolescentes. Las líneas de trabajo se esbozan a partir de los 15 años cuando el pediatra da paso al médico clínico, o al ginecólogo u obstetra generalmente.

2- Los horarios de entrega de turnos de atención clínica podrían no estar cercanos a la realidad adolescente. Se entregan a las 8 hs. y en general hay que concurrir más temprano para conseguir turno.

3- Dificil acceso a preservativos, (Cambios en la modalidad de entrega dado por la disminucion en la provision al CAPS de los mismos).

4- Un ginecologo solo dos veces por semana, y que este sea varon podria ser una dificultad dado que algunas mujeres prefieren ginecologas.

5- Ante determinadas situaciones algunos profesionales temen denuncias y exigen acompanamiento de un adulto para la atencion.

6- Diferentes ideas/ miradas dentro del equipo en relacion a las necesidades de atencion y cuidado de los adolescentes.

Estrategias que se esbozan para el mejoramiento de atencion de los adolescentes que demandan en el CAPS N°1

Se perfilan estrategias de organizacion de recursos humanos y de trabajo interdisciplinario a fin de dar visibilidad al grupo etario y recuperar la oportunidad de establecer el vinculo con dicha poblacion e instrumentar su abordaje de manera integral. Implica la organizacion de actividades, articulando fuertemente a los beneficiarios de la AUH de la poblacion adolescente, asi como aquellos que demandan atencion por certificados de salud para lograr la continuidad escolar.

Estrategias complejas que se esbozan para los adolescentes que no demandan:

- Trabajo intersectorial: articulacion con instituciones educativas, diseno de estrategias conjuntas en respuesta a la co- responsabilidad de los ambitos salud -educacion en la promocion y proteccion de los derechos de los adolescentes, estrategias actualmente en construccion de acuerdos en el Centro de Salud para garantizar los as-

pectos generales y básicos que respondan a las posibilidades de articulación y trabajo sostenido.

- Articulación con Programas y espacios recreativos vinculados a la población adolescente, por ejemplo el Programa Envión del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires destinado a la población de 12 a 21 años que se encuentra en situación de vulnerabilidad social. Dicho programa funciona en el Polideportivo de la localidad de Los Hornos.
- Captación de demandas de salud de población adolescente por ronda sanitaria, definida ésta por el Plan Nacer (2005) como: “el conjunto programado de visitas domiciliarias del agente sanitario a la población beneficiaria o no, en las que realice actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación”. Se destaca que el Plan Nacer es una política con más de diez años de vigencia y apunta a fortalecer el sistema de atención primaria de la salud con transferencias nacionales condicionadas a resultados sanitarios.
- Trabajo en red e interdisciplinario con espacios de encuentros periódicos, como por ejemplo los encuentros interdisciplinarios que se realizan en el Servicio Local de Niñez en la localidad de los Hornos.

LOS ADOLESCENTES Y LA ESCUELA

El lugar de los adolescentes por la ley Nacional de Educación 26.206 y la Ley de la provincia de Buenos Aires 13688, artículo 20, es la escuela, dada la obligatoriedad hasta el nivel secundario. Gran parte de la vida de los adolescentes transcurre allí, su desarrollo, su historia personal y social, la construcción de sus vínculos, sus amistades y amoríos.

La Escuela como ámbito decisivo de educación y de socialización presente en la cotidianeidad de los estudiantes tiene un lugar privilegiado para promover la desnaturalización de muchos basamentos culturales y sociales de desigualdades en los vínculos que obedecen a condiciones de género.

En las escuelas, las y los adolescentes llaman la atención, desafían a la autoridad, necesitan ser mirados. A veces los problemas de conducta desdibujan las trayectorias escolares porque muchas veces frente a sucesos críticos los adolescentes se resisten a volver a la escuela. Muchos de los comportamientos de los y las adolescentes se relacionan con cierta conflictividad al interior de las familias, violencia familiar, abusos de poder de distintos tipos.

Según datos del Registro Nacional de información de personas menores extraviadas (2016), el 72% que abandona voluntariamente el hogar son adolescentes entre 13 y 17 años y de ese porcentaje el 61% son niñas, destacándose una feminización en el universo que padece este problema. Los datos de la provincia de Buenos Aires, discriminado por localidades, durante el año 2016 muestran que la ciudad de La Plata presenta 78 casos siendo éste partido que presenta el mayor número, siguiéndole Quilmes con 52, y Lomas de Zamora con 29. De un total de 586 casos de 87 localidades en provincia de Buenos Aires.

Existen varias posturas discursivas en relación a los jóvenes, el naturalista centrado en lo biológico, el psicologista como etapa de crisis, confusión y acentuación de déficit, el discurso de patología social que señala al joven como desviado o peligroso (Chaves, 2005).

En contraposición, el Marco General de los Diseños Curriculares para la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, Bracchi, (2016) expresa la visión y postura acerca de los jóvenes:

(...) la educación secundaria debe centrarse en los sujetos en primer lugar, en los jóvenes entendiéndolos como: *“actores sociales con capacidad de acción como sujetos totales o completos alejándonos así de las miradas estigmatizantes y hegemónicas que leen a las juventudes en clave de incapacidades”*.

En la etapa adolescente se llevan cambios a nivel corporal, social y psíquico; el cuerpo se modifica, las funciones se tornan más complejas, desde lo social la dependencia de origen familiar disminuye y aumenta la intensidad con grupos de pares y adultos fuera de la familia. Los cambios son tan acelerados que surge la necesidad de acomodarse a las situaciones nuevas, mientras todo lo que servía de sostén tiende a ser cuestionado, siendo habitual la aparición de rebeldías y desafíos, el adolescente necesita confrontar y al mismo tiempo ser reconocido por los adultos. Pasqualini, (2010).

Es una etapa con enorme potencialidad, inspirada por la capacidad de aprender rápidamente, desarrollar el pensamiento crítico, ser creativo y socializar. Unicef, (2017).

En los últimos tiempos el uso de las tecnologías con forma de chats, los mensajes de texto-audio, así como la práctica de las selfies (auto fotografía) son los nuevos protagonistas en la comunicación entre adolescentes. Las nuevas tecnologías por un lado facilitan las recientes y actuales relaciones interpersonales, y por otro lado entraña nuevos riesgos dado que amplía el campo de ejercicio de la violencia, pudiéndose constituir como herramienta de control y vigilancia. Barrachina, (2016).

La inclusión de la Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela comprende el tratamiento de la violencia en los vínculos de pareja con el propósito de generar reflexión sobre las formas de relación y ofrecer herramientas para identificar vínculos violentos, de esta manera favorecer desde la escuela la prevención de la violencia en la pareja/noviazgo y la promoción de vínculos saludables. Marina, (2011).

La integralidad de la Ley se refiere a los aspectos biológicos, psíquicos y sociales superando ampliamente la visión biológica de la sexualidad.

CONTEXTO DE LOS ADOLESCENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los adolescentes en cuestión nacieron y crecieron en un momento socio histórico marcado por la crisis en Argentina, (2000 y 2003) con altas tasas de desocupación, precarización laboral, retirada del Estado, fragilidad institucional, y relacional, dificultades en la alimentación, el abrigo y con desprotección social. Zeballos, (2003).

Las y los adolescentes de 15 y 18 años nacieron en ese contexto histórico, en el que las condiciones de vida cada vez más deterioradas eran enfrentadas con estrategias de sobrevivencia diversas; changas, intercambio de trabajo por mercadería, trueques, mendicidad a cargo de adultos, ancianos y niño/as; así como las estrategias emergidas desde el tejido social, como el ropero y el comedor comunitario, las compras comunitarias, el apoyo escolar en los clubes, con la aparición de nuevas formas de visibilizar demandas expresadas por movimientos populares, piquetes, cortes de ruta, reclamos en las instituciones públicas de gobierno.

Estos adolescentes nacieron y por algún periodo crecieron en contextos de violencia social e institucional. La pobreza y la subordinación de género deja cicatrices en la subjetividad poniendo a los sujetos en peores condiciones para el logro de una calidad de vida digna lo que configura un problema político que genera además un tipo de subjetividad que al regirse por la lógica del instante, no puede estructurar una lógica de anticipación. Fernández, (1993).

El contexto de crisis impactó en la vida cotidiana de las familias, generando escenarios de incertidumbre, la inestabilidad de los ingresos, la búsqueda de changas para resolver el día a día con lo justo, las prolongadas horas afuera en busca de trabajo o adentro de la casa cuando no hay por dónde buscar; el trabajo en el hogar, dedicado a las cuestiones hogareñas y de los niños, como roles bien diferenciados en el ser hombre y ser mujer.

En ese contexto de vida cotidiana las y los adolescentes de hoy crecían, aprendían, se enfermaban, jugaban, sanaban; hijos de padres que vieron alterados su rol de proveedor, de figura fuerte vulnerada por el sistema que lo dejó al margen. Diversas pudieron ser seguramente las formas de resolución de conflictos al interior de las familias, dado, que la violencia al interior de las mismas se desarrolla muchas veces frente al alto nivel de estrés y a exigencias de tipo económico, social, laboral o asistencial. Esto no legitima el uso de la violencia de ninguna manera, sino que da un panorama acerca del transcurrir de los niños ahora adolescentes en aquellos años, lo que pudieron haber vivido, visto, oído, comprendido, aprehendido en el seno de sus familias. Sin embargo, parafraseando a Bourdieu (1998) el principio de perpetuación de las relaciones de fuerzas materiales y simbólicas que se ejercen en la unidad doméstica se sitúa en lo esencial, fuera de ella en instancias como la Iglesia, la Escuela o el Estado.

En el año 2009, se establece en Argentina un sub sistema no contributivo destinado a niñas y niños menores de 18 años cuyos padres no perciben otra asignación familiar y se encuentran fuera del mercado de trabajo formal, se implementa la Asignación Universal por Hijo en adelante AUH, mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1602/09 y su extensión a embarazadas, Asignación Universal por Embarazo, en adelante AUE por decreto 446/11 del Poder Ejecutivo Nacional.

La implementación promovió entre otras cosas: un cambio en el perfil socio sanitario, y a nivel familiar una organización de la economía doméstica diferente, la obligatoriedad de los controles de salud, y la inclusión con permanencia en la escuela, además de altos impactos en la subjetividad de los portadores de este derecho. Mazzola, (2015).

En cuanto a las relaciones entre varones y mujeres, la AUH colocó a la mujer en una posición diferente en relación al hombre dado que contaba con la posibilidad de administrar los recursos económicos y de alguna manera cortar con su dependencia. Mazzola, (2015). Según esta autora en términos de relaciones de género, las titulares destacan la autonomía que le brinda a la mujer, es decir permite empoderar a las madres a partir del recurso percibido por la AUH.

Según observaciones realizadas durante las intervenciones de atención de situaciones de violencia en el CAPS N°1 tal empoderamiento generó conflictividad al interior de las parejas y disputas de poder donde el hombre se resistía a perder ámbitos de dominación económica.

Otra de las situaciones que alertaron al hombre en la pérdida de control fue la finalización de estudios encarados por las mujeres en los FINES. El Plan FINES es una Política

Nacional, creada por resolución N° 917/8 del Ministerio de Educación y la Resolución 66/08 del Consejo Federal de Educación y está dirigida a jóvenes y adultos como alternativa al completamiento del nivel primario y medio para ese grupo etario; y el aprendizaje en los talleres de Ellas Hacen, del Programa de Desarrollo Social de la Nación, creado en el año 2010 destinado a mujeres, que incluía formación, capacitación organización de Cooperativas para la ejecución de obras de infraestructura, donde aprendían a hacer pastones de cemento, veredas, conexiones eléctricas, entre otras cosas.

Estas situaciones fueron observadas en las intervenciones profesionales en el marco del programa de violencia en el Centro de Salud N° 1 como fuente y motivo de los hombres para desencadenar violencia hacia las mujeres. Estos cambios lograron convivir con los arraigados estereotipos de género, matizados por experiencias novedosas pero atrapadas en mitos y creencias que sustentan el modelo imperante.

También desde el centro de salud N° 1 en entrevistas sociales se observó que para algunas mujeres adolescentes una relación y posterior unión puede configurar una salida a situaciones familiares violentas. Depositán grandes expectativas en la relación, sienten ser “salvadas” de la situación antes mencionada y por ello capaces de sacrificar proyectos personales, como iniciar una carrera, poniendo a la pareja en el centro de su vida, profundizando la emoción como regla general.

Otra de las salidas del grupo familiar de las/os adolescentes frecuente es el abandono voluntario del hogar, algunos rasgos comunes son incomprensión familiar, no permitirles alguna relación, o ser víctima o testigo de violencia intra familiar.

Es transversal a la etapa de estos chicos y chicas el movimiento “Ni una Menos” en repudio a los femicidios, así como el momento histórico de debate parlamentario acerca del aborto legal, seguro y gratuito. La Ley de Identidad de Género en el año 2012, y el Matrimonio Igualitario del año 2010.

Al respecto, Olavarría (2003) señala que las demandas del feminismo, las presiones de los movimientos de mujeres, el reconocimiento de las relaciones homosexuales estarían dando un debate en torno a las masculinidades e identidades femeninas más equitativas.

RELACIONES DE NOVIAZGO EN ADOLESCENTES

Muchas veces las primeras experiencias de novios aparecen en la escuela, como escenario cotidiano de encuentros áulicos, o de patios, salidas y paseos. La construcción del vínculo dependerá mucho de lo que cada uno traiga como experiencia del mundo de sus relaciones, familiares, amigos, conocidos. En general cuando una pareja comienza se establecen acuerdos muchas veces tácitos, que van moldeando si ambas personas compartirán o no amigos, si serán más o menos independientes cada uno del otro, si cada uno tendrá su tiempo libre; estos acuerdos se dan por lo que cada uno espera del otro. Tufro, (2012).

En ese andar, la relación se construye a partir de diferentes tipos de comunicación, involucra emociones, sentimientos. Cada miembro de la pareja pone en juego, su personalidad, sus características singulares, las emociones en la adolescencia pueden no estar controladas y darse algún tipo de violencia o todos a la vez.

Se puede definir el Noviazgo como la relación afectiva e íntima entre dos personas (tradicionalmente del sexo opuesto, pero no necesariamente) que buscan compartir experiencias de vida. No involucra convivencia, ni economías compartidas y por lo tanto iguala relaciones de poder económico entre hombres y mujeres. La condición de temporalidad está presente en las relaciones de noviazgo, se vive como una situación temporal transitoria que podría culminar con el fin mismo de la relación o con la unión conyugal. Casique, (2010).

El concepto de noviazgo va variando según las edades de quienes lo lleven adelante, algunos autores señalan a los inicios como relaciones “germinales”, o “relaciones románticas” cuando recién estas relaciones comienzan y donde por lo general nada hace pensar que será la definitiva. También cuando se habla de noviazgo abarca aquellas modalidades más o menos estables (“amigovios/as, amigos/as con derechos, tranzas, “comerse a”, estar saliendo) entendiéndose que algunas de estas formas de relación no se corresponderían con la representación común de novio/a. (DGCyE. Comunicación conjunta N° 7/12).

La desvalorización de las relaciones de noviazgo durante la adolescencia pareciera estar marcada por la provisoriedad, -dado que nada hace pensar en su comienzo que la relación sea la definitiva-, el escaso compromiso y la inclusión de una mayor actividad sexual.

Las relaciones iniciales de noviazgo configuran ensayos inéditos en las formas de ser y estar con otro/a en una relación íntima, donde se ponen en juego las pujas en las posiciones de poder, el ejercicio de comportamientos sistemáticos en busca del dominio, entre risas, caricias y erotismo el patrón de relacionamiento abusivo -por el cual uno subordina al otro- se instala y a través del tiempo tiende a naturalizarse. Ferreira (1995) señala: “ *La violencia se transforma en parte de la rutina y se mecaniza la conducta tanto del agresor*

como de la víctima (...) se intensifica la creencia de que los sucesos son normales.” (p. 194).

Las relaciones amorosas de los adolescentes están atravesadas también por lo que la sociedad espera que sean hombres y mujeres. En cuanto al varón se espera que no muestre fragilidad, ni sus sentimientos, que sea fuerte, de las mujeres se espera que sean pacientes, comprensivas, expresivas. Esto es importante señalarlo porque es en la adolescencia donde se ensayan los modelos de comportamiento para probar o ratificar la virilidad o femineidad de acuerdo a la asignación cultural imperante para cada género. Olavarria, (2005).

El género remite a categorías: femenino y masculino y pone en evidencia que los roles tanto femenino como masculino son construidos social y culturalmente. Butler (2001) plantea que el género no es la expresión natural del sexo, sino una categoría construida socialmente que cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones, tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura. Segato (2003, 2013) afirma que el género es patriarcado. Considera que el género es una estructura que organiza la relación entre dos posiciones desiguales en un esquema binario: la posición femenina y la posición masculina, representadas por el cuerpo femenino y el cuerpo masculino, aunque no siempre necesariamente ocupadas por estos cuerpos.

Dentro de la familia, el varón es el que ocupa una posición de mayor prestigio y valor que la de la mujer. Tiene más autoridad y atribuye el valor relativo a los integrantes del grupo familiar: la función paterna, paradigma de la posición masculina. La otra posición es ocupada por la mujer, que es la que acata, le adjudica honra y prestigio al varón, y reenvía su mandato a todos los integrantes del grupo, cumpliendo un papel reproductor y multiplicador, es la función materna, la posición femenina. La posición del varón es hegemónica,

su verdad es de valor general y universal. Se nutre de la posición femenina. Sin ese tributo de la posición femenina a la masculina, ésta no se construye y no tiene lugar la reconducción a aquellos que reciben el mandato de ocuparla.

Por tratarse de construcciones socioculturales, y a fin de dar cuenta de las diversidades dadas por la nacionalidad, la clase, la edad etnia etc., es importante considerar el concepto de masculinidad y femineidad en plural.

Es en la etapa de la adolescencia cuando los varones tienen que demostrar que no son niños, ni mujercitas, etapas de pruebas, de ritos de iniciación, es decir todo aquello que ha sido caracterizado como naturaleza de los hombres. Olavarría,(2005).

Autores coinciden en que hay un modelo de masculinidad hegemónica que se incorpora en la subjetividad de hombres y mujeres, que siendo parte de la identidad de los varones busca regular al máximo las relaciones genéricas, y que si bien hay hombres que tratan de diferenciarse de este modelo, no sucede fácilmente dado que este modelo permite hacer uso del poder y lograr mejores posiciones en relación a la mujer. Artiñano, (2015).

Los comportamientos abusivos se aprenden al interior de las familias y las instituciones en general y se reproducen naturalmente. Para comprender como se reproducen las estructuras de la dominación, Bourdieu (1998) se vale de la noción de habitus en la que da cuenta del modo por el cual los sujetos encuentran el mundo como evidente y de esta manera constituyen la relación de dominación de la que son parte.

Las relaciones violentas en el noviazgo suelen ser el resultado de patrones de vinculación basado en el ejercicio abusivo del poder y subordinación muchas veces facilitado por el amor romántico. De esta manera, la violencia en el noviazgo ocurre en el contexto de una

relación romántica que está comenzando donde hay una intención de establecer una relación de poder.

El amor romántico se basa en el mito de la felicidad con la completud del ser, es decir, la necesidad de encontrar la otra “mitad” puede llevar a situaciones de tolerancia si se normaliza sufrir por amor, pensar que el amor todo lo puede. Si la premisa es que él cambie y que hay que aguantar, la violencia se irá incrementando. El aguante es una de las tantas manifestaciones de opresión que supone tolerar, contener emociones, silenciar opiniones Hendel, (2017). Otras de las manifestaciones del amor romántico están ligadas a la entrega total a la persona amada, vivir intensamente la felicidad o el sufrimiento, justificar todo en nombre del amor, idealizar a la persona no aceptando defectos, dar todo sin esperar nada Ferreira (1995).

Esta visión se hace fuerte en el terreno adolescente donde la idealización de la persona “amada”, la escasa asertividad, la inestabilidad de los cambios físicos y emocionales, hace menos visible estas formas de comportamientos violentos.

La Violencia en el Noviazgo: se refiere toda conducta, acto, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital. Casique, (2010).

El deseo de control, la violencia verbal y el arrepentimiento por parte del agresor se inician en forma sutil, la justificación para no romper la relación se basa entonces en que el tiempo mejorará todo y que el amor es más fuerte.

El patrón abusivo por el cual uno subordina al otro, una vez instalado y repetido en el tiempo tiende a naturalizarse perdiéndose la visión de lo que ocurre. Las adolescentes no suelen percatarse cuando son víctimas de maltrato psicológico, y por lo tanto desconocen el riesgo de continuar con la relación no pudiendo percibir la escalada de violencia. Barilari, (2007).

El maltrato está más asociado a parejas casadas o con hijos, en el noviazgo adolescente no se reconoce la violencia por considerarlas como “cosas de la edad”, no es percibida ni por la víctima ni por quien la ejerce.

La violencia una vez puesta en marcha tiende a continuar e incluso a agravarse cuando la pareja construye lazos institucionales (Barilari, 2007; Echeburua y Corral, 1998; González Ortega, Echeburua y Corral, 2008).

Se puede considerar que cuanto más tempranamente haya ocurrido el fenómeno de la violencia, sus efectos serán más profundos y duraderos dado que no solo impacta en el aspecto físico sino en el psicológico.

Relatos en registros propios de casos de violencia en APS se encuentran como forma de manipular el cuerpo del otro, no permitirle a la pareja mujer adolescente que se bañe, que se ponga tal o cual vestimenta, tomarla fuerte no dejar que se incorpore, es decir inmovilizarla como una presa animal. Los celos se afianzan en sentimientos de temor e inseguridad y baja estima de quien lo ejerce, y van asociados al deseo de controlar y poseer, los deseos de posesión no se limitan ante la ruptura de la pareja, también la violencia se puede desencadenar como respuesta a lo que se ha perdido Freixas, (2010). Se establece que los celos son la raíz a partir de la cual se traman otras formas de vigilancia y control.

Una mención especial merece “la mirada”, como acción de vigilancia y condición de mantener cierta tranquilidad en la posesión de la persona amada, en los primeros tiempos de relación romántica este comportamiento no se advierte con gravedad sino más bien como un hecho de competencia de poder anidado en sentimientos interpretados como amor, protección y cuidados. Así, la forma de control hacia la otra persona es cuerpo a cuerpo en salidas, horarios, actividades, reuniones, incluso con los miembros de la misma familia, en oportunidades de ausencia se suele delegar la vigilancia a allegados o personas cercanas a fin de siempre contar con la información de lo que hace la otra persona.

También comienzan a visibilizarse a partir del uso de la tecnología, formas de control como: revisar llamadas, en ocasiones comportamientos como quitar el celular, y no devolverlo a fin de incomunicar a la pareja y en casos extremos y persistentes provocando el aislamiento.

Repercusiones de la violencia en la salud de las víctimas

La violencia tiene una repercusión en lo inmediato y a largo plazo, sus implicancias afectan el desarrollo, sus vínculos y las relaciones con el entorno. Las consecuencias pueden ser graves o irreversibles, incluso provocar la muerte.

Las víctimas de violencia tienen más probabilidades de rendimiento escolar bajo, abandono escolar y problemas de salud sexual.

La violencia en el noviazgo como conducta recurrente si no se reconoce aumenta la frecuencia y la intensidad si los patrones de relacionamiento no se modifican. Se considera que las primeras manifestaciones son: ansiedad, tensión, sintomatologías depresivas, cam-

bios en los comportamientos alimentarios, trastornos en el sueño, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados (Ferreira, 1992; Hendel, 2017).

TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia psicológica: también llamada abuso emocional. Según Engel, no deja rastros pero sus efectos son más destructivos y devastadores que los del abuso físico (citado por Taverniers, 2012); los puntos clave del abuso emocional son: continuidad y sistematicidad, que al ser repetitivo constituye un patrón distinto de los abusos aislados, el abuso emocional es sistemático, recurrente e intencional Loring, (1994) (citado por Taverniers 2012).

Al igual que la violencia física, el hilo conductor de la violencia emocional es el control y la dominación mediante mecanismos abusivos. Es de difícil reconocimiento por la persona afectada y por su entorno. Puede ser verbal y no verbal, suele aparecer en el ámbito privado y en el público siendo más sutil en el último. Resultan imprevisibles poniendo a la otra persona en permanente tensión, logrando que la mujer abusada se cuestione a sí misma, al ser menos visibles en relación a la violencia física estos comportamientos suelen minimizarse. La contundencia de la violencia física y sus rastros confieren mayor nitidez. En cuanto a ello, por ejemplo, se muestra la correlación de los hematomas y sus colores con el tiempo transcurrido a partir de la violencia, más adelante detallada.

Loring (1994) (citado por Taverniers 2012) estableció mecanismos abusivos manifiestos y encubiertos. En cuanto a los manifiestos, mencionó: desprecios, gritos, insultos, críticas, mal humor, negaciones y retención de afecto, aislar a la víctima de su familia, ridiculizarla, restringir recursos, finanzas, teléfono, expresar celos excesivos, golpear objetos,

portazos, monitorear el tiempo y las actividades de la víctima entre otros. En cuanto a los mecanismos abusivos encubiertos, mencionó: descalificaciones, negaciones, proyecciones, amenazas sutiles de abandono físico y /o emocional; abandono real físico y/o emocional.

La naturalización de la violencia y en particular de este tipo: violencia psicológica, está relacionada con los mandatos sociales y los estereotipos de género que acepta o naturaliza prescripciones intrínsecamente masculinas como los comportamientos de control dominio y uso del poder.

Violencia física: o maltrato físico consiste en el uso de la fuerza de una persona contra el cuerpo de otra, incluye cualquier conducta que implique agresión física desde pellizcos, empujones y golpes con el cuerpo (patadas, puñetazos) mordeduras y quemaduras hasta agresión utilizando objetos o armas. En este tipo de violencia, generalmente se presentan golpes o daño a la persona con cualquier tipo de instrumento.

La Visibilidad de las marcas. Entre el dolor y el color.

La siguiente descripción tomada de Rossen (2006) muestra la correlación entre el color de los moretones y el tiempo que ha pasado desde el episodio que lo produjo,

Color del hematoma		
Negrusco, azul oscuro	Inmediato	1 día
Rojo violáceo	Reciente	1 a 5 días
Pojo purpura	No reciente	5 a 7 días
Verdoso	Antigua	7 a 10 días
Amarillento	Muy antigua	2 a 4 semanas

También existen innumerables indicadores como diversas fracturas, además de complicaciones producidas por los golpes invisibles a simple vista como coágulos internos o hematomas cerebrales.

Violencia sexual: cualquier acción que implique la vulneración de la integridad sexual. Este tipo de violencia suele ser ejercida a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia.

Marco legal

El trabajo tiene como encuadre legal la Ley Nacional 26061/05 de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en la que se reconoce a los mismos como sujetos de derechos y ciudadanía desde el nacimiento hasta los 18 años.

Ley Provincial 13298/05 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los niños, quedan comprendidos en dicha ley las personas desde su concepción hasta los 18 años, mediante la cual se reconocen todos los derechos y garantías inherentes a la persona humana, en consecuencia, son de orden público, irrenunciables interdependientes entre sí e indivisibles.

Ley 26485 de Protección Integral de las Mujeres. En el artículo 4° enuncia: “*Se entiende por violencia contra las mujeres a toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal*”. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

En el artículo 5° se especifica los tipos de violencia contra la mujer: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica; y a través del artículo 6 establece los diferentes ámbitos: violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica, y violencia mediática.

La Ley 26994 de 2014 Código Civil argentino, Art 25: en el cual se considera menor de edad a la persona que no ha cumplido 18 años, y adolescente a la persona menor de edad que cumplió 13 años. El grupo adolescente según el Código está encuadrado desde los 13 a los 17 años cumplidos.

El Código incorpora la figura de “autonomía progresiva” para que a partir de los 13 años los adolescentes puedan decidir autónomamente sobre los tratamientos médicos no invasivos ni especialmente riesgosos y a partir de los 16 puedan hacerlo de manera absolutamente autónoma. Los adolescentes hasta los 18 años son titulares de todos los derechos de la Convención sobre los Derechos de los niños, ratificada en Argentina en 1990.

En este apartado se articulan las leyes que involucra directa o indirectamente la problemática de la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente. Señala la posición tomada desde la escuela, las iniciativas y las formas de acompañamiento institucionales a los docentes, estudiantes, familias y a la comunidad educativa.

La Ley Nacional 25673 de Educación Sexual Integral en sus objetivos menciona procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

A partir de la anterior ley se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral por medio de la Ley 26150 que tiene por finalidad entre otras conocer y reflexionar acerca de la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente y la perspectiva de género.

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) en la comunicación N° 7/12 prescribe a los miembros de los Centros de Orientación Familiar (COF) a abordar la temática educación sexual integral cuestiones relacionadas con el género y la sexualidad, entre los puntos de acción sugeridos se destaca para la importancia del presente trabajo: *abordar la temática de las relaciones violentas como una de las formas de construcción de pareja riesgosa de los jóvenes*, así como la temática de madres y padres adolescentes.

El ideario de la comunicación mencionada pone foco en la Educación Sexual Integral y las familias, las relaciones violentas en los noviazgos y las violencias de género.

La comunicación propone indagar qué se entiende por violencia, y por la violencia de género teniendo en cuenta las representaciones sociales, la naturalización de la coerción y los celos.

En el marco de la ley 26150 y la 14744 Nacional y Provincial de Educación Sexual Integral respectivamente, desde la Dirección Provincial se incorpora la perspectiva de

género en los diseños curriculares en: construcción ciudadana; salud y adolescencia; trabajo y ciudadanía; así como la modificación de los estados administrativos: registros de asistencia, de calificación, actas volantes, confeccionando los mismos de manera alfabética en reemplazo de primero varones y luego mujeres.

A partir de la Comunicación conjunta 2/16 de la DGCyE se establece la jornada nacional educar en igualdad: para la prevención y erradicación de la violencia de género, a fin de fortalecer las propuestas pedagógicas en relación a la temática. El documento entiende a la violencia de género como aquella que históricamente se ha ejercido sobre las mujeres y destaca la responsabilidad de la institución escuela en promover prácticas educativas, democráticas, solidarias y con equidad de género.

EL MODELO ECOLÓGICO PARA LA COMPRESIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA SALUD PÚBLICA

El modelo ecológico, postula que la realidad cultural, social y familiar pueden entenderse como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica, contempla cuatro sub sistemas (macrosistema, exosistema, endosistema, microsistema) que **interactúan entre sí simultáneamente** en los que se desarrolla una persona, permitiendo tener una mirada más amplia y abarcativa de los problemas humanos. Bronfenbrenner, (1987).

Este modelo ha sido utilizado por la OMS a fin de comprender las implicancias de la violencia describiendo además los factores de riesgo para su prevención. Otros autores

Edleson y Tolman 1992 (citado por Entel Rosa 2014), Muzzín (2017) han tomado el modelo a fin de analizar las variables que intervienen en los diferentes planos en la construcción de la realidad necesaria para asistir a la violencia. De esta manera el modelo teórico tiene profundas implicancias en las intervenciones que pueden pensarse para dar respuesta al problema.

El individuo durante su desarrollo transita por los diferentes subsistemas, de acuerdo a la influencia de éstos en sus aprendizajes, modelará sus comportamientos, las relaciones de pareja, de familia, de trabajo etc. Por ejemplo la violencia como conducta aprendida se transmite de manera intergeneracional en mayor o en menor medida, a partir de haber sido niños testigos de violencia entre sus padres o maltratados en sus infancias. Payarola (2017), Estos aprendizajes se refuerzan en los distintos ámbitos en los que se desempeña la vida.

El Macrosistema: se refiere a los modos de organización social, económico y cultural y al conjunto de valores y creencias como parte de la cultura (Sociedad, cultura, leyes). Los estereotipos de género se encarnan en las culturas en sus relaciones sociales y de poder en relación al género de las personas, otorgándole al género femenino un lugar subordinado.

El Exosistema que está conformado por las instituciones que actúan como mediadoras entre el nivel de la cultura y el individual, es el contexto social más cercano al individuo, la escuela, los lugares de trabajo, el centro de salud, los clubes, iglesias. En el presente estudio se vislumbra la problemática desde el Centro de Salud, a partir del cual se pen-

saran y construirán lazos intersectoriales pilares de la APS, en particular con la Escuela con la que se acordarán estrategias conjuntas de abordaje a la problemática.

El Microsistema: conformado por la familia, características de las relaciones de sus miembros, patrones de vinculación; los amigos y las relaciones más cercanas a la persona. El individual que incluye la dimensión biológica y la estructura personal, la biografía personal, las variables psicológicas interdependientes. Aprendizajes de resolución de conflictos. Aquí la población encuestada dará cuenta de las características de sus relaciones de pareja fruto de la interacción de todos los subsistemas. Ningún sistema puede explicarse por sí solo, todos están imbricados, relacionados e interactuando. De esta manera el territorio de la violencia abarca toda la práctica humana

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

La prevención primaria de la violencia hacia la mujer exige cambiar las creencias y actitudes relacionadas con los papeles de género impone instalar el diálogo en relación a la temática en todos los sectores y poblaciones. En particular desde el sector salud incorporar campañas que promuevan la equidad de género, los derechos de la mujer así como atravesar los Programas de Salud con la temática y adecuar los servicios a las necesidades de los adolescentes a fin de trabajar la problemática de manera temprana o mejor aún anticiparse a ella. Enfatizar esfuerzos específicos desde Atención Primaria de la Salud en Promover el trabajo articulado con los sectores de la comunidad, las Escuelas, sectores de la Justicia y ONG son consideradas acciones claves.

Desde Atención Primaria de la Salud a partir del Programa de violencia intrafamiliar Profavi (2010) se establecen los lineamientos de intervención para los equipos de salud de la ciudad de La Plata. En dicho programa se identifican los Centros de Salud como ámbitos estratégicos para el abordaje de situaciones de violencia, espacios próximos y accesibles a la gente, ofreciendo la posibilidad de no solo atender las situaciones sino trabajar en la prevención de la problemática. De manera que el programa apoya y acompaña a los equipos de salud en las intervenciones de violencia articulando con los diferentes sectores, educación, trabajo, justicia, deporte, y con los diferentes programas tanto municipales como regionales.

El programa establece un protocolo a fin de esclarecer los pasos a seguir ante una situación de violencia: *escuchar sin hacer juicios de valor, brindar atención médica o enfermería si hay evidencias de golpes, lesiones, heridas; preguntar lo sucedido respetando lo que pueda decir y también reservarse, haciendo saber que podrá concurrir al Centro de Salud para ser orientada y acompañada en el proceso.*

El programa de violencia contempla una psicóloga y una trabajadora social que se suman a los equipos de APS a fin de fortalecer el trabajo, orientarlos, e intervenir con ellos.

Los datos de registro son fundamentales dado que la consulta puede ser la única oportunidad del Centro de salud para intervenir, así resultan esenciales registrar: nombre y apellido, DNI, teléfono propio y de contacto de familiares, vecinos, amigos, además de situación familiar y social. Con las sucesivas entrevistas de acompañamiento se construye el registro de casos de violencia, en el que se detallan datos del agresor, de la víctima así como la evolución de la situación.

La evaluación de riesgo es una intervención constante dadas las fluctuaciones de los episodios de violencia, los comportamientos de las personas agresoras y de las personas agredidas.

En todas las consultas, controles de salud, actividades de promoción y prevención se incluye la violencia intrafamiliar como problema de salud, estableciendo los grupos de mayor vulnerabilidad, mujeres embarazadas, adolescentes- sobre todo en el noviazgo-, niños/as, discapacitado/as, ancianos/as.

El marco legal de conformación y funcionamiento del programa contempla la Ley Provincial 12569 de Violencia Familiar y la modificatoria introducida por la Ley 14509 que establece la necesidad de generar acciones de prevención, asistencia y atención de la violencia intrafamiliar que contemplen la articulación interinstitucional y la integralidad del abordaje de la temática. Se complementa con lo establecido en la Ley N° 26485 de Protección integral de las mujeres y la Ley 13298 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En el informe del Programa Profavi del año 2016 en el ítem perfil del agredido se destaca que el 88% de las personas agredidas fueron mujeres jóvenes entre 15 y 30 años. En relación al vínculo del agresor con el agredido se destaca que el 40 % corresponde a la pareja actual conviviente, el 16.6% a la ex pareja no conviviente, el 10% a la pareja actual no conviviente.

INFORMACION DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PROFAVI EN EL CENTRO DE SALUD N° 1

Durante el periodo noviembre 2017 a noviembre 2018 se identificaron en el CAPS N°1 de Los Hornos 29 mujeres en situación y/o historia de violencia padecida durante relaciones de noviazgo, relaciones de pareja con convivencia o sin ella. El conocimiento de las situaciones de violencia se construyó a partir de las siguientes posibilidades:

- Escucha en entrevista social por demandas diversas a saber: solicitud de ayuda alimentaria, habitacional, medicación, dificultades vinculares al interior de la familia. Surgiendo en el relato de las entrevistadas historias de maltrato separaciones y nuevas uniones donde se repiten situaciones de diferentes formas de violencia.
- Escucha por derivación- interconsulta de otra disciplina del CAPS que con su intervención detectó situaciones de violencia, en general enfermeras, pediatras y obstétricas.
- Escucha a partir de la articulación con otros sectores: equipos de orientación escolar, asociaciones barriales, servicios locales de niñez por ejemplo. Son Instituciones y organizaciones del área programática que tomaron conocimiento de la problemática, y proponen un abordaje conjunto que se construye en función a cada caso.
- Escucha por demanda espontanea de mujeres en situaciones de violencia.

De las 29 mujeres identificadas en el mencionado periodo, 4 son adolescentes, 13 tienen entre 20 y 29 años, 5 entre 30 y 39, 4 entre 40 y 49, 2 entre 50 y 59, 1 de 60 y más.

Cada situación ha tenido o tiene un acompañamiento de acuerdo a la singularidad de cada caso, en el marco del programa.

Los relatos con nombres ficticios muestran a grandes rasgos los tipos de violencias, los celos, las humillaciones, el uso del celular para controlar, los intentos de aislar y en algunos casos la victimización de género masculino luego del ejercicio de la violencia.

Natalia de 17 años, pareja de Mauro de 19 años, nacido en Córdoba. Noviazgo tenso. Embarazo: “él quería, yo no”. Discusión y amenaza de llevarse a la niña cuando nazca. “él quiere ir a Córdoba y yo no, discutimos, el me golpeó y yo me defendí”. Intento de aislamiento, no la deja ver a su madre: “hoy *tampoco me dejaba ir, me pedía que me quede, me agarró del brazo, hizo que me sienta en la cama*” (...) Nacimiento de la hija: “él se hacia el buenito” Internación de la niña con hematomas en el hígado: “él dice que se cayó del coche” (...) *yo no sé si es por los goles en el embarazo o que.*”

María de 18 años de edad, embarazada y separada de su pareja de 19 años. En relación a episodios de violencia contesta con un gesto y señala: “*pudo haber sido algunas veces, no más*”. Al cabo de unos meses intentan nuevamente la relación y comienzan a convivir. Ninguno usa celular por el tema de los celos. Hay cosas de él que no le gustan: “*cuando llega del trabajo se acuesta, no come conmigo, no me habla*”. “*Cuando me enojo digo palabras que lo hieren y cuando le pregunto él dice sí, me hiciste mal*”.

Ana de 20 años de edad. Es su segunda gesta. Su pareja tiene 20 años, hace un año que están juntos y dos que se conocen. Ana realizó denuncia por violencia y su pareja tuvo perimetral. “*No le gusta que me ponga o que me pinte, dice que me pinto como una puerta, me dice que le avise si salgo a donde voy*” (...) “*habíamos peleado, vino me revol-*

vió todo, le hice la perimetral por dos meses no se acercó”. “Yo tenía la ropa de él cuando vino a buscarla se puso a llorar y me pidió perdón” (...) “Pasamos las fiestas juntos, pero al mes nos peleamos siempre por cosas de él que miro a alguien, que tengo un macho. “Él me dice: sos una egoísta siempre pensás en vos”.

Érica de 22 años, su pareja 35. Menciona estar nerviosa y preocupada por su madre y sus hermanos y eso le trae discusiones con su pareja. Menciona *“celos como cosas de la vida”*, y a modo de ejemplo dice: *¿por qué te mira ese? ¿Por qué te pintas?*

Rocío de 19 años, su pareja 23, se conocieron en el barrio. Cuando Rocío tenía 14 años iniciaron el noviazgo. Desde entonces es celoso: *“de todo, con mis primos, con mi hermano, no quería que mirara a nadie, me hacía problemas por la ropa”*. Cuando Rocío quiso cortar la relación, él le pegó un ladrillazo a su sobrina, dijo Rocío: *“para mostrar lo que era capaz de hacer.”* El padre de Rocío intervino para que no la moleste. Rocío comenta: *“y casi le da un cuchillazo”*.

La relación continúa hasta que queda embarazada. A los 17 años empieza la convivencia. Los celos crecen. No deja que se bañe. Le sacó la tarjeta SUBE, intenta sacarle la tarjeta de la Asignación Universal por Hijo. En los últimos años ha recibido golpes en la cabeza, ha intentado ahorcarla, *“del miedo me he hecho pis”*.

Marga de 23 años, su pareja 29, tienen tres hijos. La golpeaba estando embarazada. Ella lo echó y él se fue a la quinta de sus parientes. *“va a volver como si nada, le voy a tener que lavar la ropa, hacer el desayuno temprano, darle de comer todo lo que hace una mujer”* *“El sólo trabaja y aporta plata, es lo único, si yo quiero salir a tomar unos mates con mi vecina me dice llévate los chicos, los domingos se echa a la cama y no se ocupa de*

ellos(...) yo lo quiero demasiado por eso tengo tres hijos con él, a él no le gusta que hable con mi hermana, me revisó el celular y se enojó. Hablo con mi mamá delante de él (...) Hoy lo atendí como tengo que atenderlo, le hice el desayuno, aliste a los chicos y sigue enojado, me sacó el celular.”

Rita de 36 años. Tres años de unión con Andrés, cuatro hijos. *“él es exigente en el orden, la limpieza, no tiene diálogo con las personas (...) el trato conmigo es igual que con las personas, es una persona mentirosa, siempre tiene prioridad él, es como el jurado que se sienta ahí y observa si hiciste bien o mal, es muy controlador, quiere hacerte sentir que vos no puedes salir adelante sin él, a mí me exige y me hace sentir una inútil”.*

María de 61 años, se atiende en el Centro de Salud por diferentes patologías crónicas. Está separada, su ex pareja vive en la casa de ambos los fines de semana. Éste no le habla y cuando lo hace la humilla, la maltrata. Cuando María habló por primera vez de la violencia que sufría mencionó: *“me robó a los 13, él tenía 26... (En el sentido que se la llevó con él). Cuando quedé embarazada me golpeaba, me agarraba me levantaba y me tiraba contra las maderas”.* Fue por una discusión en la que su nieta interviene y resulta agredida que María realiza su primera denuncia por violencia con restricción perimetral para su ex pareja, luego de más de cuarenta años de padecimiento.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

La mayoría de los estudios encontrados mencionan que el primero en estudiar la naturaleza y la prevalencia del fenómeno de la violencia en parejas jóvenes fue Makespiace en 1981 obteniendo que uno de cada cinco estudiantes universitarios hubiera experimentado abusos físicos por parte de su pareja. Investigaciones posteriores estiman la frecuencia entre un 9 % y un 51%, la amplitud del rango parece estar dada por la diversidad de muestras y metodologías. Caruana 2005; Straus 2004, (citado por González-Ortega, Echeburúa y Corral 2008).

Hird (citado por González Lozano, Muñoz Rivas, Graña Gómez 2003), registró que el 14% de las mujeres y el 15% de los varones estudiantes revelaron ser víctimas de agresiones en sus relaciones de noviazgo donde la violencia física se consideraba como normal en la práctica de la pareja.

Otra cuestión interesante que destaca la revisión temática realizada por González Lozano, Muñoz Rivas, Graña Gómez (2003) es que la violencia aparece en las relaciones de forma gradual en función del compromiso de los miembros de la pareja señalando que el 51% de las parejas que usan la violencia en el noviazgo, incrementan el riesgo de ese comportamiento en los 18 meses de casados.

En Argentina, es la ciudad de Córdoba donde parece existir mayores antecedentes acerca de estudios de la violencia en las parejas de adolescentes. Se identificó sólo un estudio de prevalencia de las distintas violencias en las relaciones de noviazgo, en general

el resto de los estudios encontrados son cualitativos que asumen formas de talleres participativos con población adolescente en escuelas secundarias.

A partir del Programa “Construyendo igualdad de Género” con el apoyo del Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo de Córdoba, durante el año 2013 se realizó un estudio de violencia en el noviazgo adolescente con el fin de identificar conductas violentas que pueden darse en el noviazgo en esa etapa, y el grado de naturalización de la violencia.

Se encuestaron a 593 adolescentes entre 15 y 19 años. Para indagar la prevalencia de adolescentes víctimas o perpetradores de alguna forma de violencia se tuvo en cuenta a quienes al momento de la encuesta tenían una relación de noviazgo y a quienes la habían tenido en el último año. Los resultados **mostraron que la violencia psicológica es la más detectada (91.09%)**; el 56% refiere violencia física y sexual, las mujeres informan mayor perpetración de la violencia física y mayor victimización de la violencia sexual; los varones presentaron mayor porcentaje de violencia física y psicológica recibida, entre las manifestaciones de violencia los golpes y los insultos aparecen como expresiones presentes en el vínculo, sin embargo al indagar acerca de la percepción de quienes ejercen ese tipo de comportamientos ubica a los **hombres como perpetradores de golpes y a hombres y mujeres como ejecutores de insultos**. Se encontraron además altas manifestaciones de control hacia la pareja mediante las redes sociales, identificándose los celos como la principal causa de conflicto.

Una experiencia de extensión de la Universidad de Córdoba (2008 y 2011) fue llevada a cabo con el objetivo de trabajar la prevención de la violencia de género en los noviazgos adolescentes, en los que participaron jóvenes de una escuela pública de nivel me-

dio, a partir de talleres de sensibilización se construyeron una serie de datos sobre la violencia de género en el noviazgo a través del reconocimiento de representaciones y prácticas relacionadas al amor, la violencia y las subjetividades masculinas y femeninas. Gontero N. Guevara C. (2013)

El proyecto asumió la forma de campaña de comunicación, se desarrolló a través de talleres con los siguientes objetivos que por tratarse de estudio taller participativo cualitativo destacó los siguientes: *reconocer e identificar junto a los/as adolescentes las representaciones y prácticas que tienen sobre roles femeninos, masculinos, la violencia y el amor en las relaciones de pareja; sensibilizar y reflexionar con los adolescentes acerca del problema de la violencia en el noviazgo; elaborar conjuntamente productos de comunicación con mensajes preventivos para que logren sensibilizarse acerca de la problemática y difundirla; estimular su rol activo como promotores de salud de las relaciones de pareja igualitarias en su comunidad educativa.*

En los encuentros las autoras mencionaron que surgieron diferencias de género para describir el amor y estar enamorado, “el amor romántico” apareció en las palabras de las mujeres, a la vez que mostraron entusiasmo al hablar de sus emociones; los varones manifestaron reticencia para hablar del tema, “*a través de chistes o cargadas se hacen presentes miedos y estereotipos de género (sobre todo a ser homosexual, a ser dominado por las mujeres), y a ser niño*”. A la hora de identificar las manifestaciones de violencia, las más relevantes fueron: las peleas, los insultos y las humillaciones. Los celos asumidos y justificados aparecen como expresión de amor, y operan como mecanismo de control, los relatos muestran el malestar que produce en sus relaciones.

La producción gráfica: “Señales para transitar sin violencia” (Gaitán P, Cansino G. tramontana M., 2014) en el marco de proyecto de extensión “ Agremiación y Acción Juvenil” desarrollado durante 2012 y 2013 con jóvenes en escuelas públicas de tres localidades de la provincia de Córdoba (Córdoba capital, Villa Carlos Paz y La Varillas) fue el fruto de la implementación de talleres en los que se reflexionó acerca de los mitos de las relaciones de pareja, estereotipos de género y la forma como se construyen mediante la socialización y desde diferentes instituciones. **A partir de los talleres se identificaron: formas de vinculación en la pareja saludables y otras en las que se expresa la violencia como: los controles cruzados sobre el/la otro/a través de las redes sociales, las limitaciones a la libertad de salidas y compañías.** Las ideas surgidas de las reflexiones y debates del taller fueron compiladas y sintetizadas por la artista plástica Alejandra Rotondi en: “Las Señales Para Transitar Sin Violencia” a modo de imágenes y calcomanías, entendiendo que este material expuesto en espacios públicos configura un dispositivo para generar inquietud, preguntas y debates.

En la ciudad de La Plata, en el marco del Proyecto de extensión “Violencias de género y noviazgos adolescentes” subsidiado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de la Plata, D’ Ovidio A, Oñativia X. (2015), se desarrolló a lo largo de tres años una investigación con estudiantes de 16 años promedio, en escuelas secundarias de La Plata y Gran La Plata. El principio de las indagaciones a los estudiantes se refirió a los principales problemas de violencia que según ellos los afectan resultando en maltrato y/o problemas familiares, bullying, adicciones, “malas juntas” y discriminación, y una multiplicidad de respuestas que podrían englobar “problemas de pareja” que van desde problemas relativos a los celos, engaños, hasta el control o la violencia física.

En cuanto a las nociones de violencia de género que disponen los adolescentes, de acuerdo a los datos obtenidos se pudo observar que en casi el 90 % de los casos se reconoce solo la violencia ejercida al interior de la pareja. El estudio advierte que tanto varones como mujeres confunden la relación víctima-victimario, planteando la violencia como una cuestión mutua. En cuanto a los tipos de violencia contra la mujer conocidos por los estudiantes se observó que la gran mayoría equiparaba la violencia con el maltrato físico, luego el maltrato psicológico y la violencia verbal; **también se pudo notar que hay muchas modalidades de violencia que no son fácilmente identificadas como el aislamiento, el control, los celos, la presión económica, la denigración, la indiferencia.**

En cuanto a las posibles causas por las que algunos hombres ejercen violencia contra las mujeres la mayoría giró en torno a la: necesidad de poder y dominio, celos, necesidad de sentirse hombres y mostrar superioridad, otras señalan la influencia de la cultura y el contexto social.

DATOS: LÍNEA 144. OBSERVATORIO DE LA MUJER. INDEC.

Las primeras estadísticas del Programa Provincial de Salud para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual y la Asistencia a las Víctimas fueron realizadas en Hospitales Públicos y Centros de Atención Primaria de las Regiones Sanitarias IV, VII, VIII y XI de la provincia de Buenos Aires cuya presentación se llevó a cabo en el marco de la jornada “Las violencias, un problema de salud pública”, realizada por la Universidad Nacional de La Plata. (UNLP).

Según el informe de situación de los registros de violencia familiar y sexual del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires del año 2011, del total de casos presentados, el 23% se concentra entre los 15 y 24 años, un 20% en el grupo de 25 a 34 años, un 15% entre los 10 a 14 años, 11,5% entre los 35 y 44; 9% entre los 5 a 9 años; 7% entre los 45 a 64 años; 2, 5% en menores de 1 año y 2% entre 1 a 4 años.

En cuanto al Informe: niñas, niños y adolescentes en el marco de la ley 26485, la Línea 144 del Instituto Nacional de la Mujer. Observatorio Nacional de la violencia contra las Mujeres (2016) donde se analizan las situaciones de violencia entre las edades de 0 a 17 años, en el periodo septiembre 2013 a septiembre 2015 se registraron 1796 llamadas a nivel nacional, que involucra a niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas. La provincia de Buenos Aires es la que registra mayor cantidad de llamadas, el 57 % del total.

En el periodo analizado la línea 144 registró un total de 1694 llamados en los que se identificó el género de la víctima de violencia: 1390 mujeres y 304 varones. La distribución de llamadas según edades resulta significativa a partir de los 11 años: 39 corresponden a niñas en situación de violencia y 12 a niños. Los valores se incrementan progresivamente hasta los 17 años en el caso de las niñas y adolescentes pasan de 39 a 393 llamadas, para los varones en igual edad las llamadas oscilan entre 12 y 20.

El informe marcó además que es a partir de los 12 años en que se incrementa el uso de la línea por parte de las/os adolescentes, es decir son ellos los que llaman. En relación a las edades de quienes están en situación de violencia se registran proporciones similares entre 7 y 9 años, mientras que se amplía hasta un 95% de víctimas de mujeres en el tramo de los 16 a 17 años. La observación del género por vínculo del agresor, dio cuenta que la situación de la violencia en niñas y niños es semejante en proporción cuando el agresor/a es el padre o la madre, sin embargo mostro un pico en relación a novio/pareja de 396 casos es decir un 47 % de los casos. **En el tramo de 16 a 17 años el vínculo con el agresor con mayor peso es el de novio, pareja ex pareja.**

Durante el periodo 2014-2015 la línea registró 13 casos de adolescentes de 15 a 17 años que al momento del llamado se encontraban cursando un embarazo y sufrían situaciones de violencia por su pareja o ex pareja.

Datos desprendidos del informe estadístico de casos Línea 144 tercer trimestre 2017 INAM Observatorio de violencia contra las mujeres indican que el 35.9 % de las llamadas corresponde a mujeres de 19 a 30 años de edad.

En cumplimiento con la ley 26485/09 en septiembre del año 2012 el INAM firmó convenio con el INDEC para generar la información estadística acerca de la violencia contra la mujer mediante la implementación de un registro único a nivel nacional que reúna los datos dispersos de diferentes organismos creándose el RUCVM (registro único de casos de violencia contra la mujer).

Según esta base de datos en el total país durante los años 2013-2017 INDEC (2018) los casos de violencia contra las mujeres de 14 y más años de edad según vínculo con el agresor y convivencia con el agresor de un total de 58.222 casos fueron: pareja novio con convivencia 76.8%, pareja novio sin convivencia 23.2%. De un total de casos de ex parejas 45.840 el 15.5% convivían con sus parejas y el 84.5% no.

Según los casos informados al INDEC en el periodo 2013-2017 el grupo de edad de las víctimas de 14 a 19 años tiene un total de 16.390 de casos, en el 37.6% el agresor es la pareja o novio, el 21.1% es la ex pareja. En el grupo etario de 20 a 29 de las víctimas tiene un total de casos registrados de 69.697 de los cuales el 47.5% el agresor resulta ser la pareja o novio, y el 41.6 la ex pareja. En cuanto a las edades de las víctimas de 260.156 casos registrados, el 7.6% corresponde al grupo etario de 14 a 19; y el 30.8% al grupo de 20 a 29 años.

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN A MODO DE INTERROGANTES

¿Cuáles son las distintas conductas violentas predominantes en el noviazgo de los/as adolescentes entre 15 y 18 años? ¿Predomina algún tipo de conducta violenta en la población adolescente? ¿Cuál es la direccionalidad de las formas de violencia en relación al género?

PLANTEO DEL PROBLEMA

El Centro de Salud de Los Hornos cuenta con acabados reportes de violencia de pareja, la mayoría de las mujeres adultas atendidas refirieron haber presentado dificultades en la etapa del noviazgo a la hora de identificar modalidades ligadas al maltrato emocional como: excesivo control, celos, violencia verbal, identificando directamente la violencia física una vez desencadenada, imprimiendo sus vidas con patrones de relacionamiento violentos reforzados en la unión marital.

Las estadísticas provinciales y locales ponen el foco en el género femenino como principales víctimas, el grupo etario de 15 a 19 y en el tipo de agresor: pareja, novio, y ex pareja.

Se visualiza además en el centro de salud un notorio incremento de adolescentes y jóvenes que concurren por controles obstétricos y o controles de salud de sus niños. Madres muy jóvenes atrapadas en comportamientos abusivos, con diversas manifestaciones en la salud como trastornos en el sueño, en la alimentación, y diferentes niveles de estrés y de tensión y que en sus relatos admiten el deseo de poder cambiar a sus parejas o justifican su conducta.

Los procesos de socialización y lo que se espera de cada uno como género impregna y atraviesa los diferentes sistemas del modelo ecológico, comprometiendo al sistema en general.

El sector salud tiene un gran vacío de conocimiento en relación a los adolescentes a los fines preventivos, si bien existen recomendaciones para ser instituciones “más amigables” a esta población, todavía en la práctica no se visualizan resultados. El sector educación a pesar estar envuelto por normativas fruto de las leyes de Educación Sexual Integral y las implicancias de ésta en el Proyecto Educativo Institucional parece no mostrar avances significativos.

Se ha detallado que la violencia no surge de un día para el otro, sino en un lento proceso en el que su inicio, y su desarrollo puede ser no reconocido.

Se hace necesario conocer los comportamientos ejercidos y padecidos durante el noviazgo en relación al género como punto de partida, dada la preponderancia del modelo de género imperante, a fin proponer acciones tendientes a la prevención de la violencia en la etapa adolescente, dado que la violencia es un comportamiento aprendido y como tal factible de desaprender.

Es de esperar que la escuela y el centro de salud aúnen esfuerzos como aliados estratégicos a tal fin. El acercamiento del sistema de salud a las y los adolescentes, tenderá puentes factibles de un mayor y mutuo entendimiento en las cuestiones de las relaciones de pareja y de salud en general.

OBJETIVO GENERAL

Identificar y describir las conductas violentas predominantes cometidas y sufridas según género durante el noviazgo de los adolescentes entre 15 y 18 años que hayan tenido al menos una relación de noviazgo de la escuela Secundaria Pública N° 3 de Los Hornos, ciudad de La Plata durante el año 2018.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y clasificar las conductas violentas ejercidas durante el noviazgo adolescente según género.
- Identificar y clasificar las conductas violentas padecidas durante el noviazgo adolescente según género.
- Identificar y clasificar las conductas violentas ejercidas según tiempo de relación.
- Enumerar las conductas violentas predominantes en el noviazgo adolescente

DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES Y CATEGORÍAS

Categoría	Operacionalización
Conducta	Conjunto de actos, comportamientos, exteriores de un ser humano y que por esta característica exterior resultan visibles y plausibles de ser observados por otros.
Violencia física	Empujones, tirones de pelo, pellizcos, cachetadas, golpes, heridas de arma de fuego o punzo cortante, puede finalizar en femicidio.
Violencia psicológica	Críticas y humillaciones, amenaza de abandonar la relación, intimidación de violencia física. Manipulación, celos, control, prohibiciones. Indiferencia. Aislamiento.
Violencia sexual	Forzar física o emocionalmente a un encuentro íntimo o relación sexual.
Género	Masculino o femenino.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LOS HORNOS Y DEL CAPS N° 1

Partido de La Plata y sus 18 localidades



La ciudad de La Plata se organiza geográfica y administrativamente en 18 localidades según último censo 2010, cuenta con un total de 640.613 habitantes

Los Hornos

Los Hornos es una de las 18 localidades del partido de La Plata. "Los Hornos fue fundada en 1883 cuando Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de La Plata destinaba la zona para asentamiento de hornos de ladrillos, que abastecerían a la naciente capital de la provincia de Buenos Aires, y de allí la denominación de su nombre. Del 13 de febrero de ese año data el documento más antiguo de la localidad. La Sección Hornos concentraría 83 de los 85 hor-

nos del partido de La Plata, con 2.000 habitantes. Luego, año más tarde, los terrenos fueron loteados y vendidos a costos accesibles formándose una pequeña comunidad que fue creciendo paulatinamente.



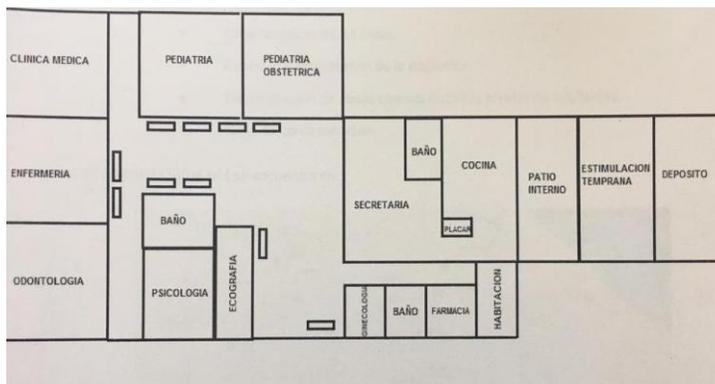
Los Hornos consti-

tuye la segunda localidad en cuanto a densidad poblacional luego de Villa Elvira. Según datos extraídos del diagnóstico socio económico de La Plata y sus Centros Comunales, Lódola A. y Brigo R. (2011), en el marco del Convenio Municipalidad de La Plata y Universidad nacional de La Plata sobre "Plan integral de manejo de residuos sólidos", en Los Hornos reside el 9.6% de la población total del partido, concentra el 21% de la superficie fruti hortícola, siendo las principales fuentes la actividad comercial 21% resultando después del casco de la ciudad la localidad donde mayor cantidad de comercios minoristas existe.

Cuenta con cuatro Centros de Atención Primaria de la Salud municipal el N° 1, N°2, N° 44 y N° 16, con abordaje de violencia a través del programa de violencia intra familiar y una Unidad de Pronta Atención (UPA) dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. En la localidad hay 4 Escuelas secundarias públicas.

La población adolescente actual entre 15 y 18 años de la ciudad de La Plata, según proyección de datos censales 2010 es de 38.873 varones y mujeres. El 9.6%, es decir, 3.731 adolescentes residen en la localidad de Los Hornos. A fin de ajustar aún más la información se describe el CAPS N°1 y el área programática donde se ubica también la Escuela Media N° 3

El Centro de Salud N° 1



El Centro de Salud N° 1 se ubica en las calles 59 bis 144 y 145 de la localidad de Los Hornos. Depende de la Secretaria de salud de la Municipalidad de La Plata. El edificio tiene una estructura que data del año 1959, con una organización espacial que distribuye el sector de consultorios vinculándolos a la sala de espera y un sector privado de organización administrativa.

El Centro de Salud funciona con guardia de enfermería de 19 a 7 de la mañana los días de semana y horario completo sábado, domingo y feriados.

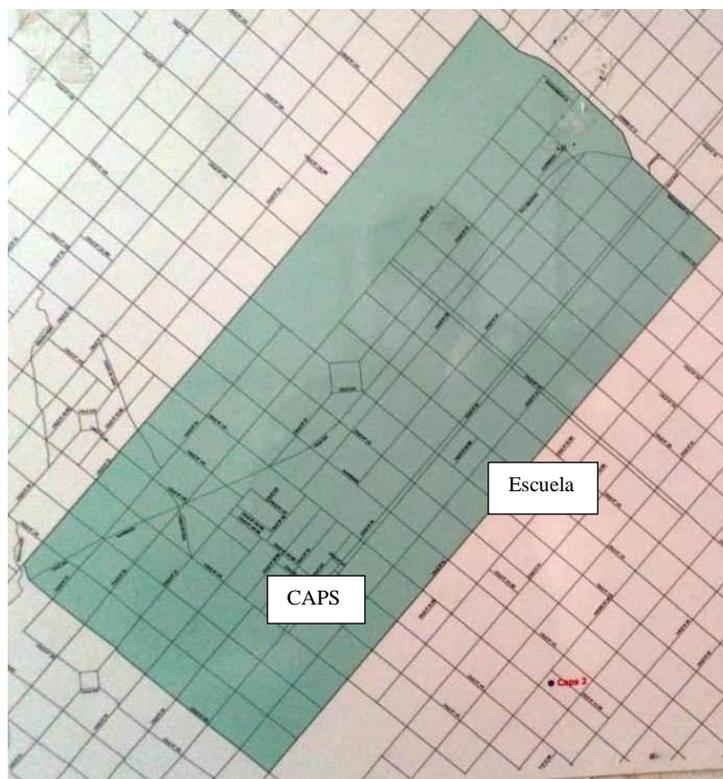
El horario de atención se organiza en dos turnos mañana y tarde, resultando el mayor peso de atención en el turno mañana.

El plantel de personal está compuesto por un médico pediatra tres veces por semana, (una vez de mañana y dos de tarde), una psicóloga tres veces por semana (de mañana), una odontóloga tres veces por semana (dos de mañana y una de tarde), un ginecólogo (dos veces por semana de tarde), dos obstétricas (en el turno mañana, de las cuales una de ellas concurre una vez por semana), una trabajadora social (cinco días por semana de mañana a media tarde), una enfermera (mañana y tarde), dos promotoras de salud (una de mañana y otra de tarde), un nutricionista (una vez por semana de tarde). Una estimuladora temprana (que concurre tres veces por semana de tarde y una de mañana). Un ecografista tres veces por semana (de mañana), una clínica médica todos los días a la mañana. Tres administrativos (dos de mañana y uno de tarde), personal de limpieza dos (una de mañana y otra de tarde).

La atención se organiza en función de turnos que se entregan en ventanilla a las 8 hs y a las 13,30 hs. Se implementan turnos programados para atención de embarazadas y puérperas, personas con enfermedades crónicas no transmisibles, control de salud del recién nacido y a los niños menores de dos años con diagnóstico de desnutrición.

El Área programática del CAPS se extiende entre las calles 131 a 149 y de 52 a 62. Esta atravesada por dos avenidas principales la 137 y la 60 sobre las cuales se articulan los centros comerciales de mayor importancia. El área programática es heterogénea, puede describirse que a partir de las calles 143 a 149 y de 59 a 52 se encuentran los sectores poblacionales con menor

acceso a servicios como red de agua, cloacas y gas natural, por el sector mencionado atraviesan dos brazos de arroyo por tramos no entubados, en cuyas orillas se asientan grupos de familias. El área también esta atravesada por las vías del ex ferrocarril Belgrano, sobre las cuales se han afincado grupos poblacionales con la mayor vul-



nerabilidad socio sanitaria. En su mayoría las mujeres que concurren al CAPS son portadoras de la AUH. Muchas están incluidas en Programas de Desarrollo Social que incluye capacitaciones diversas, y o cooperativizadas en el barrido de calles; la población masculina declara realizar changas varias de albañilería, pintura, arreglo de autos, plomería, jardinería etc. No se han realizado actividades de conjunto a la fecha con la Escuela donde se encuestaron a los adolescentes.

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

LA ESCUELA

El 24 de octubre del 2014, la escuela cumplió 50 años. La escuela Secundaria Básica N° 3 llamada Naciones Unidas es la institución con mayor población escolar en el distrito. Se ubica en la calle 140 y 62, en una manzana donde también se halla el jardín N° 909, la escuela primaria N° 21 (de mayor matrícula de toda la provincia de Buenos Aires), y la escuela técnica N° 3. En Los Hornos le llaman “la manzana educativa” por el emplazamiento de las instituciones. Todas las instituciones educativas mencionadas son Públicas. Dados los regímenes de inscripción de alumnos (pertenencia geográfica y hermanos en la escuela) y los procesos de articulación de niveles de enseñanza, en general los niños egresan del jardín N° 909, luego ingresan a la escuela primaria N°21, y finalmente los adolescentes optan por la Secundaria básica N° 3 (escuela Media) o la escuela Técnica. Se considera un dato relevante ya que los estudiantes viven en su gran mayoría en Los Hornos y es la localidad donde han desarrollado toda su trayectoria escolar y de vida. Un hecho similar ocurre con los docentes de la institución seleccionada, que en algunos casos habitan en las inmediaciones de la escuela.

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

La escuela Secundaria N° 3 tiene un Director y tres Vice Directores. Un preceptor cada dos cursos es decir 22 preceptores. La Escuela funciona en tres turnos: mañana, tarde y noche. Cuenta con un equipo itinerante de Orientación escolar, una vez a la semana.

Dadas las edades en estudio, se considera que la población observada se encuentra entre los cursos de 4to a 6to año, en los turnos mañana y tarde, y en el turno noche. El cuadro siguiente ilustra la organización de turnos y secciones:

Turno Mañana		Turno Tarde		Turno Noche	
Sección	Matrícula	Sección	Matrícula	Sección	Matrícula
4° A	26	4° D		1° aceleración	20
4° B	16	4° E	13	1° aceleración	20
4° C	29	4° F	19	1° aceleración	20
5° A	26	4° I	13		
5° B	24	5° D	13		
5° C	30	5° E			
6° A	17	5° F			
6° B	14	6° D	23		
6° C	46	6° F			
Sub totales	228		81		60
Totales	369				

METODOLOGIA

El protocolo de Proyecto de investigación fue presentado y aprobado por el Comité de Bioética de la Escuela Latinoamericana de bioética. (C.E.L.A.B.E)

Tipo de estudio descriptivo, cuantitativo, trasversal.

POBLACIÓN

- a. **Universo:** varones y mujeres adolescentes.

b. **Población objetivo:** varones y mujeres adolescentes escolarizados

Unidad de análisis varones y mujeres adolescentes de la escuela secundaria N° 3 de Los Hornos, partido de La Plata, entre 15 a 18 años que hayan tenido una relación de noviazgo.

Quedan incluidos varones y mujeres, entre 15 y 18 años, que concurran a la Escuela Secundaria Pública N° 3 de la localidad de Los Hornos durante el año 2018 y que expliciten haber tenido al menos una relación de noviazgo y consientan en participar.

Quedan excluidos los adolescentes menores de 15 años, y mayores de 18 de la escuela secundaria N° 3 de la localidad de Los Hornos, y los que nunca hayan tenido una relación de noviazgo y los que se nieguen a participar del estudio.

Población accesible. Muestra. Selección y tamaño de la muestra

La muestra está integrada por los y las adolescentes entre 15 y 18 años que asisten a la Escuela Secundaria Pública N° 3 de los turnos mañana, tarde y noche, que quisieron participar. Se trabaja con la totalidad de los adolescentes con consentimiento a participar.

Por medio de la presentación de una hoja donde se explicitan los motivos del trabajo y se solicita la participación de los mismos. Se considera suficiente la autorización del estudiante dado la edad contemplada en el Código Civil, art 25.

SELECCIÓN DE TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrumento: Se utilizó una encuesta cerrada tipo cuestionario de auto administración con opciones vinculadas a enunciados en relación a comportamientos que pueden ocurrir en las parejas de novios.

Se realizaron cuatro enunciados en relación a comportamientos de violencia psicológica, cuatro en relación a comportamientos de violencia física y cuatro enunciados en relación a comportamientos de violencia sexual. Los enunciados cuentan con cinco posibilidades de respuesta del 1 al 5. La autoadministración ofrece la ventaja de eliminar incomodidad que podría sentir el entrevistado.

El diseño del instrumento permite objetivar la conducta ejercida de la persona que contesta el cuestionario y a la vez conocer la idea acerca de cómo ve la persona que responde, la conducta de su pareja ante el mismo enunciado. El instrumento así diseñado ofrece cierto indicio para **observar la relación** a partir de la opinión del encuestado en relación a lo que percibe de su pareja, y de esta manera se puede observar la violencia y la agresión padecida en el género masculino y femenino respectivamente.

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara Mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara Mente	Algunas Veces	Muchas veces	Siempre

Con el instrumento se obtienen además datos relacionados con la edad, sexo, género, y el tiempo de relación de noviazgo.

Procedimiento

Se solicitó autorización de ingreso a la escuela para realizar el trabajo, y a las autoridades del Ministerio de Educación quien requirió del proyecto a fin de emitir opinión.

Una vez en la escuela se conversó con los diferentes preceptores encargados de los turnos a fin guiar en la ubicación de los cursos y la disponibilidad de los docentes para el ingreso a las aulas e implementar el cuestionario. Ya en las aulas se conversó con los estudiantes acerca de la importancia del estudio y la futura devolución de los datos a la institución.

El asentimiento a participar del estudio se apoyó en la firma de los adolescentes. Buena parte de la población comentó no tener firma, generando un conflicto explicitado por ellos dado que si colocaban nombre o apellido perdían la condición de anonimato. (Y si no tengo firma?... ¿Qué pasa si no tengo firma? Yo, no tengo firma!). Se les solicitó que afirmaran la decisión de participar con el ensayo de alguna firma que los representara, uno de ellos firmó: “el zorro “.

En cuanto a la realización del estudio preguntaron por qué se había elegido esa escuela, y cuándo tendría los resultados. En relación al llenado del cuestionario preguntaron si se podía hacer con lápiz, lapicera de color, si se podía tachar.

La presentación personal y los motivos del estudio ante los estudiantes variaron entre 5 y 20 minutos, dadas las preguntas de algunos docentes y alumnos y la disponibilidad de organizarse y escuchar. La mayoría de los docentes calificaron como importante la realización del trabajo, dando ejemplos de sucesos ocurridos en la escuela a causa de las parejas que se arman.

Una vez firmado el asentimiento a participar se expuso a los estudiantes la forma de completar el formulario, si bien el instrumento orientaba al estudiante mediante una sucinta explicación, se aclaró verbalmente la modalidad, dado que el estudiante respondería por su comportamiento y a la vez debía responder acerca del comportamiento que percibía en relación a su pareja. De manera que el mismo enunciado sería respondido dos veces. Se consignó que raramente sería: al menos una vez en la relación, algunas veces: más de una vez pero no tantas; muchas veces: reiteradas veces y siempre todas las veces posibles.

La implementación llevó entre 15 y 20 minutos, en algunos cursos un poco más dadas las apreciaciones compartidas entre compañeros que generaba risas y cargadas, y que demandó por parte de docentes la solicitud de hacer silencio. Algunos ejemplos de lo que expresaron los estudiantes: fulanito nunca tuvo novia o ah bueno! Esto se pone picante!, la chica que comentaba: todo/ nunca, no existe. O, Profe: vos crees que te van a decir la verdad?

En cuanto al contenido de las preguntas durante la implementación del cuestionario dos estudiantes en diferentes cursos preguntaron: agarrar, dar empujones... jugando? Otros dos: Arañar, empujar en joda? Estas preguntas fueron recogidas y apuntadas en un

cuaderno de notas, junto con nombres de preceptores, horarios y distribución áulica del edificio.

Se concurrió en diferentes horarios en los tres turnos donde se encuentra la población estudiantil, notándose y corroborándose con los preceptores que los días lunes, viernes y los de lluvia son los de mayor ausentismo, de manera que se organizó la implementación fuera de esos días.

Una vez concluida la toma de datos se contabilizó la totalidad de cuestionarios realizados, luego se procedió a apartar los cuestionarios de los participantes que nunca habían tenido relación de noviazgo, posteriormente se separaron los cuestionarios según género para realizar la carga.

Se diseñó en Excel la plantilla de carga con el número de cuestionarios por género con las variables y categorías.

ORGANIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

Variable 1: SEXO: 1 Mujer

2 Varón

0 No responde

Variable 6 VIOLENCIA FISICA:

E-Dar empujones, agarrar fuerte y no soltar.

F-Tirar del pelo, pellizcar, arañar.

G-Abofetear, dar patadas o mordiscos.

H-Tirar, revolver cosas, lastimar por medio de ellas.

Variable 7 VIOLENCIA SEXUAL:

I-Imponer o presionar para tener relaciones sexuales.

J-Amenazar cortar la relación si no se tienen relaciones sexuales.

K-Tocar partes íntimas sin consentimiento.

L-Obligar a hacer algo que no te/le gusta sexualmente.

RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADOS SEGÚN GÉNERO

Genero	Valor absoluto	Valor relativo
masculino	155	44%
femenino	201	56%
Total	356	100%

Como se observa en el cuadro, más de la mitad del alumnado son mujeres. La matrícula total de escolarizados de la provincia de Buenos Aires incluyendo todos los niveles presenta 47.7% mujeres y 52.3 de varones en el año 2017. Entre las principales causas de abandono escolar de las y los adolescentes entre 15 y 17 años se observan: el ingreso al mercado laboral, situación de embarazo, no considerarlo necesario o no gustarle. Unicef (2017).

DISTRIBUCIÓN TUVO/TIENE, NO TUVO RELACIÓN DE NOVIAZGO SEGÚN GÉNERO

	Género			
	Femenino	%	Masculino	%
Tuvo/ tiene relación de noviazgo	161	80%	119	77%
No Tuvo/ no tiene relación de noviazgo	40	20%	36	23%
Totales	201	100%	155	100%

FRECUENCIA DE CONDUCTAS VIOLENTAS EJERCIDAS SEGÚN

GÉNERO

	Género masculino							Genero femenino						
	Categorías					s/d	total	Categorías					s/d	Total
	1	2	3	4	5			1	2	3	4	5		
A	55	37	22	1	1	3	119	95	36	26	3	0	1	161
B	55	24	27	6	5	2	119	62	28	49	15	6	1	161
C	51	30	28	4	5	1	119	68	32	36	6	17	2	161
D	71	21	20	6	0	1	119	103	25	23	4	5	1	161
E	98	9	5	1	5	1	119	133	15	7	4	0	2	161
F	94	12	8	2	2	1	119	134	15	7	2	2	1	161
G	100	9	6	1	1	2	119	130	20	6	2	1	2	161
H	113	4	0	0	0	2	119	150	7	2	0	0	2	161
I	107	6	3	1	0	2	119	157	0	2	0	0	2	161
J	114	3	0	0	0	2	119	158	0	1	0	0	2	161
K	80	14	17	0	3	5	119	140	8	6	2	3	2	161
L	110	4	0	1	0	4	119	159	0	0	0	0	2	161

FRECUENCIA DE CONDUCTAS VIOLENTAS *PERCIBIDAS* SEGÚN GÉNERO

	Género masculino							Genero femenino						
	Categorías					s/d	total	Categorías					s/d	Total
	1	2	3	4	5			1	2	3	4	5		
A	56	31	25	4	1	2	119	85	38	29	5	3	1	161
B	47	33	23	13	3	0	119	66	36	37	17	4	1	161
C	44	18	24	14	18	1	119	68	29	37	11	14	2	161
D	59	23	19	11	5	2	119	87	26	27	12	6	3	161
E	81	20	9	2	5	2	119	129	13	10	5	2	2	161
F	82	14	15	5	2	1	119	144	6	7	2	2	0	161
G	81	20	12	3	1	2	119	137	11	8	1	2	2	161
H	111	3	3	0	0	2	119	154	4	1	0	0	2	161
I	100	8	7	1	1	2	119	141	13	4	1	0	2	161
J	115	0	0	0	2	2	119	156	2	1	0	0	2	161
K	72	19	12	9	2	5	119	130	15	8	3	3	2	161
L	106	6	0	1	1	5	119	152	6	1	0	0	2	161

% DE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS EJERCIDOS SEGÚN GÉNERO

	Género masculino							Genero femenino						
	Categorías					s/d	total	Categorías					s/d	Total
	1	2	3	4	5			1	2	3	4	5		
A	46%	31%	18.5%	1%	1%	2.5%	100%	59%	22.4%	16%	2%	0%	0.6%	100%
B	46%	20.2%	23%	5%	4.2%	1.6%	100%	38.5%	17.4%	30.1%	9.3%	3.7%	1%	100%
C	43%	25%	24%	3%	4%	1%	100%	42%	20%	22%	4%	11%	1%	100%
D	59.2%	18%	17%	5%	0%	0.8%	100%	64%	15.5%	14.3%	2.5%	3.2%	0.5%	100%
E	82%	8%	4.2%	0.8%	4%	1%	100%	83.5%	9.5%	4%	2%	0%	1%	100%
F	79%	10%	7%	1.6%	1.6%	0.8%	100%	83.4%	9.4%	4.3%	1.2%	1.2%	0.5%	100%
G	84.2%	7.5%	5%	0.8%	0.8%	1.7%	100%	81.5%	12%	4%	1%	0.5%	1%	100%
H	95%	3.3%	0%	0%	0%	1.7%	100%	93.3%	4.3%	1.2%	0%	0%	1.2%	100%
I	90%	5%	2.5%	0.8%	0%	1.7%	100%	97.6%	0%	1.2%	0%	0%	1.2%	100%
J	96%	2.4%	0%	0%	0%	1.6%	100%	98%	0%	0.7%	0%	0%	1.3%	100%
K	67%	12%	14.5%	0%	2.5%	4%	100%	87%	5%	4%	1.1%	1.8%	1.1%	100%
L	93%	3%	0%	1%	0%	3%	100%	99%	0%	0%	0%	0%	1%	100%

% DE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS *PERCIBIDOS* SEGÚN GÉNERO

	Género masculino							Género femenino						
	Categorías					s/d	total	Categorías					s/d	Total
	1	2	3	4	5			1	2	3	4	5		
A	47.1%	26%	21%	3.4%	0.8%	1.7%	100%	52.8%	23.6%	18%	3.1%	1.9%	0.6%	100%
B	39.5%	28%	19%	11%	2.5%	0%	100%	41%	22.4%	23%	10.5%	2.5%	0.6%	100%
C	37%	15%	20.2%	12%	15%	0.8%	100%	42.3%	18%	23%	6.8%	8.7%	1.2%	100%
D	49.6%	19.1%	16%	9.3%	4.3%	1.7%	100%	54%	16%	17%	7.4%	3.7%	1.9%	100%
E	68%	17%	7.6%	1.7%	4%	1.7%	100%	80.2%	8.1%	6.2%	3.1%	1.2%	1.2%	100%
F	69%	11.8%	12.6%	4.1%	1.7%	0.8%	100%	89.6%	3.7%	4.3%	1.2%	1.2%	0%	100%
G	68.1%	17%	10%	2.5%	0.8%	1.6%	100%	85.2%	6.8%	5%	0.6%	1.2%	1.2%	100%
H	93.3%	2.5%	2.5%	0%	0%	1.7%	100%	95.7%	2.5%	0.6%	0%	0%	1.2%	100%
I	84.1%	6.7%	5.9%	0.8%	0.8%	1.7%	100%	87.6%	8.1%	2.5%	0.6%	0%	1.2%	100%
J	96.6%	0%	0%	0%	1.7%	1.7%	100%	97%	1.2%	0.6%	0%	0%	1.2%	100%
K	60.5%	16%	10.1%	7.5%	1.7%	4.2%	100%	80.7%	9.3%	5%	1.9%	1.9%	1.2%	100%
L	89.2%	5%	0%	0.8%	0.8%	4.2%	100%	94.5%	3.7%	0.6%	0%	0%	1.2%	100%

TIEMPO DE RELACIÓN MENOS DE UN AÑO Y UN AÑO Y MÁS

Menos de un año		1 año y más		S/D		Total	
Fr	%	Fr	%	Fr	%		
172	61.4%	95	34%	13	4.6%	280	100%

Frecuencia de Comportamientos Violentos Según Tiempo De Relación Menos De Un Año Y Un Año Y Más

	Menos de un año							Un año y más						
	Categorías					s/d	total	Categorías					s/d	Total
	1	2	3	4	5			1	2	3	4	5		
A	92	52	24	1	1	2	172	49	18	23	3	0	2	95
B	79	29	46	10	6	2	172	36	16	27	10	5	1	95
C	81	37	34	7	12	1	172	31	22	29	3	9	1	95
D	109	30	21	8	3	1	172	57	14	20	2	2	0	95
E	145	14	6	2	4	1	172	77	9	5	4	0	0	95
F	138	22	8	1	2	1	172	80	3	7	3	2	0	95
G	135	22	10	1	2	2	172	86	4	2	2	0	1	95
H	162	7	1	0	0	2	172	90	3	1	0	0	1	95
I	161	5	3	1	0	2	172	91	1	2	0	0	1	95
J	167	3	0	0	0	2	172	93	0	1	0	0	1	95
K	140	12	14	0	2	4	172	72	9	8	1	4	1	95
L	165	3	0	1	0	3	172	93	1	0	0	0	1	95

% DE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS SEGÚN TIEMPO DE RELACIÓN MENOS DE UN AÑO Y UN AÑO Y MÁS

	Menos de un año							Un año y más						
	Categorías					s/d	total	Categorías					s/d	Total
	1	2	3	4	5			1	2	3	4	5		
A	53.5%	30.5%	14%	0.5%	0.5%	1%	100%	52%	19%	24%	3%	0%	2%	100%
B	46%	17%	27%	6%	3%	1%	100%	38.5%	17%	28%	10.5%	5%	1%	100%
C	47%	21.5%	20%	4%	7%	0.5%	100%	33%	23%	30.5%	3%	9.5%	1%	100%
D	63.5%	17%	12%	5%	2%	0.5%	100%	60%	15%	21%	2%	2%	0%	100%
E	84.3%	8.2%	3.5%	1.2%	2.3%	0.5%	100%	81%	9.5%	5.3%	4.2%	0%	0%	100%
F	80%	13%	5%	0.5%	1%	0.5%	100%	84.2%	3.2%	7.4%	3.2%	2%	0%	100%
G	78.5%	13%	6%	0.5%	1%	1%	100%	90.5%	4.2%	2.1%	2.1%	0%	1.1%	100%
H	94.5%	4%	0.5%	0%	0%	1%	100%	95%	3%	1%	0%	0%	1%	100%
I	93.5%	3%	2%	0.5%	0%	1%	100%	96%	1%	2%	0%	0%	1%	100%
J	97%	1.8%	0%	0%	0%	1.2%	100%	98%	0%	1%	0%	0%	1%	100%
K	81.5%	7%	8%	0%	1.2%	2.3%	100%	76%	9.5%	8.4%	1%	4.1%	1%	100%
L	96%	2%	0%	0.5%	0%	1.5%	100%	98%	1%	0%	0%	0%	1%	100%

DISCUSIÓN

El diseño del cuestionario abre la posibilidad de conocer lo que piensa el/la adolescente encuestado/a acerca del comportamiento de su pareja, lo que permite un acercamiento al tipo de relación entre chicos y chicas. Analizar ambos aspectos en la población total por género, da una idea general, asumiendo el riesgo de perder las particularidades de la relación. Sin embargo, no haber especificado la edad de la pareja de cada encuestado deja un interrogante en particular en la población femenina dado que se especula con la posibilidad de que algunas parejas puedan tener edades mayores a la de la estudiante encuestada.

El hecho de enfrentarse a una doble pregunta: violencia ejercida y padecida, podría dar origen a una negación o minimización de algunas conductas, así como la maximización de otras. Puede ponerse en discusión el control de la deseabilidad de la respuesta, en cuanto es difícil una respuesta del encuestado que esté en contradicción con las conductas esperadas. Más allá de estas cuestiones mencionadas, los resultados mostraron similitud con otros estudios según se describe más abajo.

La información que se obtiene de la implementación del cuestionario permite conocer los comportamientos de una relación actual o de la última relación, a la hora de observar el patrón de relacionamiento violento según tiempo de relación un año y más, cabe preguntarse si ese patrón pudo haberse construido a partir de relaciones anteriores.

Será necesario realizar otros estudios, incluir otras variables, combinar métodos, a fin de profundizar e iluminar estos planteos.

CONCLUSIONES

Se aplicó el cuestionario a 360 estudiantes varones y mujeres de cuarto, quinto y sexto año de los turnos mañana, tarde y a los cursos de aceleración del turno noche. El mismo fue respondido en un tiempo de 15 a 20 minutos, durante el horario de clase, en los diferentes turnos, previo permiso de los docentes. Se realizó la prueba del instrumento con el primer curso, sin necesidad de realizar ajustes al mismo. Se negaron a participar 4 varones de diferentes cursos. Consintieron en Participar 356 adolescentes mujeres y varones entre 15 y 18 años de edad. El 56% de los encuestados (201) declararon pertenecer al género femenino y el 44 % informó pertenecer al género masculino.

Del total de adolescentes encuestados, el 79% (281) tiene o tuvo una relación de noviazgo. El 80% (162) del género femenino tuvo o tiene una relación de noviazgo. El 77% (119) del género masculino tuvo o tiene una relación de noviazgo.

A partir de la posibilidad de enunciar el género en la encuesta, se amplía el marco de la heterosexualidad en la conformación de la pareja. Si bien no era objeto de estudio se identificaron dos cuestionarios que informaron sexo femenino y género masculino.

En ambos géneros el tipo de violencia más frecuente fue la violencia psicológica, **luego la física y luego la sexual coincidente con el estudio sobre violencia en el noviazgo adolescente llevado a cabo en Córdoba (2013).**

En cuanto a la Violencia percibida según géneros: el género masculino percibe la violencia psicológica, física y sexual en mayores porcentajes en relación al género feme-

nino, en todos los indicadores de las variables a excepción de lo que se describe más adelante.

El porcentaje más alto de violencia psicológica percibida representa un 62.2% en el indicador revisar, controlar mensajes Whatsapp e Instagram. Se observa cierta paridad en la violencia sexual percibida por ambos géneros en el indicador: amenazar de cortar la relación si no se tiene relaciones sexuales mostrando un 1.7% y un 1.8% en el género masculino y femenino respectivamente.

En relación a la Violencia ejercida según géneros: el género masculino muestra paridad con el femenino en el indicador revisar y controlar mensajes Whatsapp con un 56% y un 57% respectivamente. Este comportamiento se observó en la experiencia: “señales para transitar sin violencia” en Córdoba, como controles cruzados a través de las redes sociales.

El mayor indicador de violencia psicológica ejercida le corresponde al género femenino en: negarse a hablar o irse durante una discusión con un 60.5%.

En cuanto a la violencia física ejercida el género masculino reporta valores mayores en dar empujones, agarrar fuerte y no soltar, y tirar del pelo, pellizcar, arañar; mientras el género femenino presenta los mayores porcentajes en los indicadores: abofetear dar patadas o mordiscos, y tirar revolear cosas lastimar por medio de ellas. El abuso de la fuerza, la cercanía física, el sometimiento y apropiación del cuerpo femenino se destaca en la violencia ejercida por el género masculino, mientras que el género femenino se vale de comportamientos defensivos que necesitan cierta distancia como dar patadas arrojar cosas, abofetear.

La violencia sexual ejercida por el género masculino presenta los porcentajes más elevados en todos sus indicadores de la variable en relación al género femenino, destacándose como el más alto tocar: partes íntimas sin consentimiento, en un 29%.

Comportamientos Violentos según tiempo de relación

En cuanto al tiempo de relación, el 34% de los encuestados tiene/tuvo una relación de noviazgo entre un año y un año y más, lo que rompe con la idea que en la adolescencia los noviazgos son efímeros o cortos.

La violencia psicológica se incrementa en todos sus indicadores cuando la relación tiene un año y más. Destacándose en la categoría siempre un aumento de un 7% a un 9.5% en el comportamiento revisar controlar mensajes Whatsapp, Facebook, Instagram, así como negarse a hablar irse durante una discusión sobre algo que se incrementa de un 3% a un 5%.

Karin Taverniers (2012) señala que el hilo conductor de la violencia es el control y la dominación, la conducta abusiva de **revisar, controlar mensajes, Whatsapp, Facebook, Instagram** lo engloba dentro de los comportamientos de invasión a la privacidad, devela celos como mecanismos de control.

En cuanto a la violencia física en relaciones de un año y más, se observa sólo incremento en: dar empujones agarrar fuerte y no soltar de 15.2% a 19 %. Tal incremento se

advierte en las categorías algunas y muchas veces aumentando de un 3.5% a un 5.3% en algunas veces y de un 1.2% a un 4.2% en muchas veces.

El comportamiento abofetear dar patadas o mordiscos disminuye notablemente de un 20.5% en relaciones de menos de un año a un 8.4% en relaciones de un año y más. El resto de los indicadores mantienen porcentajes iguales o menores en los noviazgos cuyo tiempo de relación es menor a un año,

En cuanto a la violencia sexual, el indicador: tocar partes íntimas sin consentimiento se incrementa de un 16.2% a 23% en relaciones de un año y más.

Se puede observar que los comportamientos violentos instalados y agravado por el tiempo son los siguientes:

- Criticar la forma de ser, la forma de vestir o de actuar.
 - Negarse a hablar, irse durante una discusión sobre algo.
 - Revisar controlar mensajes, Whatsapp, Facebook, Instagram.
 - Molestia o enojo que salga con familia o amigo.
 - Dar empujones agarrar fuerte y no soltar. Violencia Física
 - Tocar partes íntimas sin consentimiento. Violencia sexual
- } Violencia Psicológica

Las formas de comunicación en las relaciones de noviazgo a partir del uso de la tecnología y las habilidades para la resolución de conflictos que superen la negación a hablar de un asunto que genera problemas parecieran ser líneas de futuras investigaciones.

También es necesario conocer más ampliamente la naturaleza de las relaciones de noviazgo en la adolescencia y las dinámicas propias de dominación y poder en esa etapa,

así como las líneas más equitativas que podrían presentarse en función de los avances legales y derechos adquiridos.

Se espera compartir los resultados con las autoridades de la escuela y con el Equipo de orientación escolar. Finalmente planificar actividades preventivas desde el Centro de Salud en conjunto con la Escuela, como talleres participativos, charlas, eventos compartidos como por ejemplo las jornadas nacionales “Educar en igualdad”; asesorías de salud integral en la escuela, y todas aquellas estrategias de construcción intersectorial donde se aborde la violencia en las relaciones de noviazgo. Se espera que la planificación conjunta y el despliegue de actividades con los adolescentes, coadyuve además a mejorar la accesibilidad como vínculo entre los sujetos y los servicios de salud, propiciando un mayor acercamiento de los adolescentes al sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

67 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD (2014). Ginebra. Recuperado de:

<https://docplayer.es/45777109-67-a-asamblea-mundial-de-la-salud.html>

BARILARI S. (2007). Noviazgos violentos. Recuperado de

<http://www.sandrabarilari.blogspot.com.ar>

BARRACHINA M. B. (2016). Violencia de parejas jóvenes a través de internet. (Tesis de Maestría en Psicología General Sanitaria) Universitat Jaume I, España.

BOURDIEU P. (1998). La Dominación Masculina. Anagrama. Barcelona

BRACCHI C. (diciembre, 2016). Jóvenes. Políticas de ampliación de derechos: la educación secundaria en el marco de la obligatoriedad en la provincia de Buenos Aires. IX Jornadas de sociología de la UNLP.

BRONFENBRENNER U. (1987). La Ecología del desarrollo Humano. Paidós. Barcelona.

BUTLER J. (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.

Paidós.

México

CASIQUE I. (2010) Factores asociados a la violencia en el noviazgo en México. Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Ponencia.

CENSO PROVINCIAL DE MATRICULA EDUCATIVA 2017- Provincia de Buenos Aires. Resultados definitivos. Recuperado de

[:http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Informe_CPME-2017.pdf](http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Informe_CPME-2017.pdf)

CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA (1994). Recuperado de:

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

CHAVES, M. (2005) Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea Última Década, núm. 23, diciembre, 2005, pp. 9-29 Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19502302>

DECLARACION DE LAS NAVIONES UNIDAS SOBRE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1993) Recuperado de <http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2017/02/Declaraci%C3%B3n-sobre-la-eliminaci%C3%B3n-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>

DECRETO 1602/09. Incorpórese al Subsistema no Contributivo la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159466/norma.htm>

DEFENSOR DEL PUEBLO de la provincia de Córdoba (2013). Violencia en el noviazgo adolescente. Una primera aproximación sobre violencia en las relaciones de noviazgos adolescente. Recuperado de <http://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/iviolencianadol2013.pdf>

DI LORENZO, S. (2016) (Coord.) Violencia en los vínculos de pareja. Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación del gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Libro digital.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION (2012). Comunicación conjunta N° 7. La Educación Sexual integral y las familias. Relaciones violentas en los noviazgos. La Plata. Buenos Aires Educación. Recuperado de http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2012/comunicacion7_12.pdf

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION (2013). Comunicación conjunta Nro. 2. Violencia en el ámbito familiar y otras violencias de género: aportes para su abordaje desde las instituciones educativas. La Plata Buenos Aires Educación. Recuperado de

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2013/comunicacion_psico_final.pdf.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION (2016). Comunicación Conjunta N° 2. Derecho a vivir una vida sin violencia. La Plata Buenos Aires Educación Recuperado de http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2016/comunicacion2_dpccps.pdf

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION (2016). Jornada nacional “Educar en Igualdad”. Prevención y erradicación de la violencia de género. La Plata Buenos Aires Educación. Recuperado de http://abc.gov.ar/primaria/sites/default/files/comunicacion_conjunta_2_17_1_a_construccion_de_la_convivencia_en_las_instituciones_educativas.pdf

D’OVIDIO A. OÑATIVIA X. (2015) Prevención de las violencias contra las mujeres desde los primeros noviazgos. Facultad de Psicología. UNLP.

ENTEL R. (2014). Mujeres en situación de violencia familiar. Buenos Aires. Espacio.

FERNANDEZ PRIETO A. & LUQUE P. (2015). Evaluación de medio término del Programa Remediar. Acceso a medicamentos esenciales en el primer nivel de atención (PNA) e impacto redistributivo entre la población beneficiaria. En BRIZZON M. & MATTALINI M. (Ed.), La Evaluación de las Políticas Públicas (pp.57-73). Lanús: UNLa.

FERNANDEZ, A. M. (1993) La invención de la niña. UNICEF, Argentina.

FERREIRA G. (1995). Hombres violentos Mujeres maltratadas. Buenos Aires. Sudamericana.

- FREIXAS FARRE A SAMANIEGO GARCIA E (2010) Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*. Vol. 28 número 3.
- GAITAN P., CANSINO G., TRAMONTANA M., (setiembre 2014). Eje cultura y política. Producciones y prácticas culturales y artísticas transformadoras: Señales para transitar relaciones sin violencia. En *Voces, cuerpos y derechos en disputa*, 3er Congreso genero y Sociedad. Córdoba, Argentina.
- GARCIA SUAREZ C, PARADA RICO D. (2018) Construcción de adolescencia: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas humanísticas*. 2018, n.85, pp.347-373. Doi: 1011144/javeriana.uh85.cah
- GONTERO N. GUEVARA C. (2013) Violencia de género en noviazgos adolescentes. Reflexiones desde una experiencia de extensión. Ponencia Córdoba.
- GONZALEZ ORTEGA I., ECHEBURUA E., DE CORRAL P. (2008) Variables significativas en las relaciones en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 16, N° 2, 2008, pp. 207-225.
- GONZALEZ LOZANO P., MUÑOZ RIVAS M., GRAÑA GOMEZ J. (2003). Violencia en las relaciones de parejas en adolescentes y jóvenes: Una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. Vol. 3 N° 3, 2003, pp. 23-39.
- HENDEL L. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del Patriarcado*. Buenos Aires. Paidós.
- HERNANDO A. (2007). Prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25 (3). Pp.325-340.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - I.N.D.E.C. (2018). Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres. RUCVM. Resultados estadísticos 2013-2017 Recuperado de: https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=27&id_tema_3=142

LEY NACIONAL 26061/05 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Honorable Congreso de la Nación 26-10-05

LEY 26743 DE IDENTIDAD DE GÉNERO 23-5-12

LEY PROVINCIAL 13298/05 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. 27-1-02

LEY PROVINCIAL 12569 DE VIOLENCIA FAMILIAR recuperado de <http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/digesto/PDF/112569.pdf>

LEY 14509 MODIFICATORIA DE LA LEY 12569 Recuperado de <http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/digesto/PDF/114509.pdf>

LEY N° 14744 de creación del Programa provincial de Educación Sexual Integral. 15-09-15

LEY N° 25673 de creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Honorable Congreso de la Nación. 22-11-02

LEY N° 26150 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Honorable Congreso de la Nación. 24-10-06

LEY N° 26206 Nacional de Educación. Honorable Congreso de la Nación 27-12-06.

LEY N° 26485 de Protección integral de las Mujeres. Honorable Congreso de la Nación. 14-4-09.

LEY N° 26628 MATRIMONIO IGUALITARIO 21-7-10

LEY N° 26994/14. Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, Art 25. Honorable Congreso de la Nación. 8-10-14

- LÓDOLA A. y BRIGO R. (2011). Diagnostico Socioeconómico de La Plata y sus Centros Comunales. Documento de trabajo N° 87. Facultad de Ciencias Económicas. UNLP. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3685/Documento_completo_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MARINA M. (2011). Educación sexual integral: para charlar en familia. Ministerio de Educación de la Nación.
- MAZZOLA R. (2015). Nuevo Paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Buenos Aires. CEDEP.
- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (11-23-11) el 73% de las víctimas de violencia familiar y sexual son mujeres de 15 a 34 años. Periódico el Eco de Tandil. Recuperado de: <https://www.eleco.com.ar/interes-general/el-76-por-ciento-de-las-victimas-de-violencia-familiar-y-sexual-es-mujeres-de-15-a-34-anos/#>
- MUZZIN A. (2017). Grupo psico-socio-educativo para hombres que ejercen violencia a la mujer. En Payarola M. (comp.). Violencia masculina en Argentina. (pp. 34-61). Bs.As. Dunken.
- MSAL-UNICEF (2016). Situación de salud de las los adolescentes en la Argentina.
- NACIONES UNIDAS. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York. Naciones Unidas, 1993. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- NAVARRETE S. (2015). Lineamientos sobre derechos y acceso de adolescentes al sistema de salud. Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000732cnt-guia-derechos-2016.pdf>

OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. INFORME NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (2016). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/observatorio-de-la-violencia-contra-las-mujeres/informes-especiales>

OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (2017). informes especiales. Información referida a las llamadas por la línea 144 durante todo el año 2016. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informesobrenilinea144-2016.pdf>

OLAVARRIA J. (2003). Adolescentes/jóvenes que poco sabemos de ellos. FLACSO. Chile.

OLAVARRIA J. (2005). Masculinidad y jóvenes adolescentes. Reflexiones Pedagógicas. Docencia N° 27. (pp. 47-54).

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/su_mmary_es.pdf

OMS (2003). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Washington.

OMS (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica. Recuperado de

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/43390>

OPS/OMS (2015) Violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas.

Áreas claves para la acción. Recuperado de

<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/vaw-areasclave.pdf>

OMS (2017) Adolescentes riesgos para la salud y soluciones. Recuperado de

<https://apps.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/index.html>

PAYAROLA M. (2017) Violencia masculina en Argentina. Los programas de atención a hombres desde el punto de vista ecológico multidimensional: lo macrosistémico. (pp. 18-29). Buenos Aires. Dunken.

PASQUALINI D., LLORENS A. (2010). Salud y bienestar de los adolescentes y jóvenes: una mirada integral. OPS 2010.

PLAN NACER (2005). Manual para prestadores. Ministerio de Salud de la Nación.

PROGRAMA NACIONAL MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES. SALUD EN LA ADOLESCENCIA. Boletín Virtual. Año 3 N° 10. Septiembre 2016.

Recuperado de

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001221cnt-boletin_virtual-10-salud_integral_adolescencia.pdf

PROGRAMA PROFAVI (2010). Lineamientos para la intervención de los equipos de APS en situación de violencia intrafamiliar. Secretaria de Salud. Municipalidad de La Plata.

REGISTRO NACIONAL DE INFORMACION DE PERSONAS MENORES EXTRA-
VIADAS. Secretaria de Derechos Humanos de la Nación. Informe de ges-
tión 2016. Recuperado de
[:http://www.jus.gob.ar/media/3217804/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202016%20RNIPME%20\(31-3-17\).pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3217804/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202016%20RNIPME%20(31-3-17).pdf)

RESOLUCION MINISTERIAL 917/08. Plan de finalización de estudios recuperado de
<http://www.bnm.me.gov.ar/catalogo/Record/000217477>

RESOLUCION 66/08 CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION Finalización de Estudios
Primarios y Secundarios. Recuperado de
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13523.pdf>

ROSSEN M. (2006) Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Modulo 10 a. Problemas
sociales de salud prevalentes. La problemática de la violencia intra familiar.
CABA. Graphicom SRL.

SEGATO R. (2003). Las Estructuras Elementales de la Violencia. Buenos Aires. Prometeo

SEGATO R. (2013). La Escritura en el Cuerpo. Buenos Aires. Tinta Limón.

TAVERNIERS K. (2012). Abuso emocional en la pareja. Buenos Aires. Biblos.

UNICEF (2011). Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia una época de oportu-
nidades. Recuperado de:

https://www.unicef.org/spanish/publications/index_57468.html

UNICEF (2017). El acceso a la salud de los y las adolescentes en Argentina. Un análisis
basado en la evidencia. Recuperado de

<https://www.unicef.org/argentina/informes/el-acceso-la-salud-de-los-y-las-adolescentes-en-argentina>

UNICEF ARGENTINA (2017). Para cada adolescente una oportunidad.

VELZEBOER, M. La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud. OPS
2003. Publicación ocasional N° 12.

ZEBALLOS, J. (2003) Argentina: efectos socio sanitarios de la crisis 2001-2003. Buenos
Aires. OPS. 2003. Recuperado de
http://new.paho.org/arg/publicaciones/pubOPS_ARG/Pub57.pdf

ANEXOS

ANEXO I: ASENTIMIENTO DE ADOLESCENTES

Mi nombre es *Mirta Cachorro* y estoy haciendo un estudio sobre el noviazgo en la etapa adolescente. Los resultados de este estudio serán muy útiles para diseñar actividades que ayuden a los/las adolescentes a construir vínculos saludables y a prevenir problemas de salud.

Te quiero pedir que contestes algunas preguntas acerca de temas relacionados con situaciones que podrían plantearse durante la relación de noviazgo. Es una encuesta que no llevará más de 8 ó 10 minutos contestarla y es de carácter anónima.

Si no querés participar del estudio, agradezco de tu tiempo.

Declaración de consentimiento:

Asiento voluntariamente en participar de la encuesta sobre el noviazgo adolescente del que me han explicado los propósitos. Comprendo que tengo el derecho a no responder alguna pregunta si no lo deseo.

Firma del/de la entrevistado/a

ANEXO II: ENCUESTA

Curso

Nº de encuesta

Fecha

**¡GRACIAS POR CONTESTAR ESTAS PREGUNTAS! TE RECUERDO QUE SON ANÓNIMAS
Y SOLO TENDRÁS QUE MARCAR CON UNA CRUZ LA QUE CONSIDERES.**

**ES IMPORTANTE PARA CONOCER CÓMO SON LAS RELACIONES DE NOVIAZGO A
TU EDAD**

Fecha de nacimiento/...../.....

Marcar con una cruz lo que corresponda

Sexo:

Mujer..... Varón.....

Género:

Femenino ----- Masculino -----

Tuviste alguna relación de noviazgo? Si----- No-----

Si tu respuesta es No, aquí finaliza la encuesta. Muchas gracias

Si tu respuesta es Sí contesta pensando en la última relación:

Cuanto tiempo tiene/tuvo tu relación?

Hay una serie de comportamientos que a veces suceden entre las parejas de novios, puede ser que nuestra pareja se comporte así y en otras ocasiones seamos nosotros los que nos comportamos de esa manera con nuestra pareja.

-la columna de la derecha se refiere a aquellos comportamientos que tu novio/a tiene con vos (Él/Ella hacia vos).

-la columna de la izquierda se refiere a aquellos comportamientos que vos tenés con tu novio/a, (vos hacia ÉL/ ELLA)

Marca con una cruz según te parezca:

a-Criticar la forma de ser, la forma de vestir o de actuar.

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	Siempre

b- Negarse a hablar, irse durante una discusión sobre algo.

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

c- Revisar, controlar mensajes, Whatsapp, Facebook, Instagram

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

d- Molestia o enojo que salga/as con familia, amigos/as

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

e- Dar empujones, agarrar fuerte y no soltar

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

f-Tirar del pelo, pellizcar, arañar

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

g-Abofetear, dar patadas o mordiscos

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara Mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

h-Tirar, revolear cosas, lastimar por medio de ellas.

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

i-Imponer o presionar para tener relaciones sexuales.

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara Mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

j-Amenazar cortar la relación si no se tienen relaciones sexuales.

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

k-Tocar partes íntimas sin consentimiento

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

l-Obligar a hacer algo que no te gusta sexualmente.

Vos hacia él/ella	Nunca	Rara mente	Algunas veces	Muchas veces	Siempre	él/ella hacia Vos	nunca	Rara mente	Algunas Veces	Muchas veces	siempre

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN !!